



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 87

Celebrada el día 26 de noviembre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000066, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 67, de 9 de febrero de 2012.
 - 2.2. Interpelación, I/000114, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 143, de 25 de septiembre de 2012.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000127, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de violencia de género, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de octubre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 7 de noviembre de 2013.
 - 3.2. Moción, M/000139, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 23 de octubre de 2013, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 7 de noviembre de 2013.



4. Proposiciones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000997, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Gobierno de España que en la tramitación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales se mantenga la incompatibilidad del ejercicio simultáneo por la misma persona de las profesiones de abogado y procurador de los tribunales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 327, de 7 de noviembre de 2013.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/001002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer una línea de ayudas autonómicas que compensen las ayudas, suprimidas por el Gobierno de España, a la subsidiación de préstamos a compradores de viviendas de protección pública, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 330, de 13 de noviembre de 2013.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/001009, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a proceder al abono a los empleados públicos de la Comunidad de la parte de la paga extraordinaria de diciembre de 2012 devengada y no percibida y correspondiente al plazo transcurrido hasta la entrada en vigor del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 336, de 26 de noviembre de 2013.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/001010, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, con el fin de que impulse la mejora del SMI (Salario Mínimo Interprofesional), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 336, de 26 de noviembre de 2013.

5. Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente del Proyecto de Ley de Pesca de Castilla y León.

6. Oposición del Grupo Parlamentario Popular a la creación de una Comisión de Investigación sobre todo el proceso de elaboración, contratación, adjudicación, ejecución, seguimiento y circunstancias relativas al posterior derrumbe del "Proyecto y Obra de Mejora de Accesibilidad en los Cuestos de la Mota. Benavente (Zamora)", cuyos trabajos deberían recaer en todo lo concerniente a la necesidad de la firma del Convenio de 5 de octubre de 2010 entre la Junta de Castilla y León, la empresa pública SOMACYL y el Ayuntamiento de Benavente y el posterior proyecto, estudios previos, licitación, adjudicación, contratación, seguimiento, entrega de las obras y posterior derrumbe de Los Cuestos y de la pasarela en ellos instalada, presentada por veintinueve Procuradores de la Cámara, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 307, de 27 de septiembre de 2013.

7. Convalidación del Decreto-ley 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 226, de 22 de noviembre de 2013.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	5852
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	5852
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5852
POP/000461	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5852
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5853
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	5854
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5855
POP/000462	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5856
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5856
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5857
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	5858
POP/000463	
Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5860
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5860
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	5860
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5861

Páginas**POP/000464**

Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5862
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5863
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	5863
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5864

POP/000465

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5865
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5865
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	5865
En turno de dúplica, interviene la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	5867

POP/000466

Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5868
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5868
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista).	5869
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). Es contestado por la Presidenta.	5869
El Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) continúa con su turno de intervención.	5869
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5870

POP/000467

Intervención de la Procuradora Sra. Agudíez Calvo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5871
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5872



	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Agudéz Calvo (Grupo Socialista).	5872
En turno de dúplica, interviene el Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	5874
POP/000468	
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5875
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5875
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	5876
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5876
POP/000469	
Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5877
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5877
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista).	5878
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5879
POP/000470	
Intervención del Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5880
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	5880
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	5880
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo.	5881
POP/000471	
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5883



	<u>Páginas</u>
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5883
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	5883
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5884
POP/000472	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5885
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	5886
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5886
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	5887
POP/000473	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5888
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5888
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	5889
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	5889
POP/000474	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	5890
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5890
En turno de réplica, interviene el Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	5891
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	5892

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 5892

I/000066

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5892

Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5893

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5897

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 5901

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5903

I/000114

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación. 5907

Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León. 5907

Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5911

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista). 5915

En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo. 5918

La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión. 5921

Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos. 5921



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes, Señorías. Señoras y señores, se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procede a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta Oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “**Preguntas Orales ante el Pleno**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene, en primer lugar, la palabra el señor López Águeda.

POP/000461

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, le pregunto algo por... que es de plena actualidad; hoy está reunida la Comisión de Comunidades en el Senado, y también es el día que finaliza el plazo de enmiendas para la reforma local del señor Rajoy.

El señor Rajoy se ha empeñado en... en llevar a cabo una gran contrarreforma, y hacerlo, además, de manera desleal, desleal con todo el mundo: desleal con los sindicatos, primero, cuando hizo la reforma laboral; desleal con las Comunidades, cuando ha venido aplicando los recortes que ha venido aplicando; desleal también con los Ayuntamientos, como es esta reforma local.

Se ha empeñado el señor Rajoy en culpar a quien no tiene culpa de la deuda pública de este país, que son los Ayuntamientos, porque los Ayuntamientos acumulan -como usted sabe-, antes de... de la subida de la deuda pública que hay en este país, un 4 % del total de la deuda, y, de todos los Ayuntamientos, hay uno solo, que es el de Madrid, que acumula 7.000 millones de euros, el 25 % de la deuda. Por lo tanto, no será un problema de deuda de los Ayuntamientos; en todo caso, será de un Ayuntamiento, que es el Ayuntamiento de Madrid.

Además de eso, señor Herrera, es verdad que hemos estado debatiendo esa reforma local, es verdad que hemos hecho un acuerdo en esta Comunidad para un modelo de ordenación del territorio, para defender un modelo que entendemos que es propio y que creo que condiciona también este debate, y, hasta la fecha, lo único que han conseguido ustedes ha sido cambiar los plazos, cambiar los plazos para que se aplique todo después de las elecciones, claro, porque saben ustedes que las consecuencias son nefastas para el mundo local.



Pero no solo para el mundo local, señor Herrera, porque esta reforma del señor Rajoy, que es una gran contrarreforma, es verdad que va contra la autonomía municipal, es verdad que lo que va a hacer es que desaparezcan o se privatizen servicios públicos que hoy se prestan por los Ayuntamientos; pero, además de eso, también es desleal con las Comunidades Autónomas, porque les ha impuesto por ley que presten unos servicios que hasta ahora prestaban los Ayuntamientos, sin que tenga financiación para ello.

Por lo tanto, y por ahí viene mi pregunta, por que me haga usted una estimación sobre el coste que va a tener esta reforma local para la Junta de Castilla y León. Y, ya de paso, si tiene alguna novedad, tengo entendido que todavía no ha hablado el Consejero de Presidencia, porque va por orden de aprobación de los Estatutos, pero, si tiene alguna novedad, alguna novedad positiva para modificar esta reforma, que es nefasta para esta Comunidad, que me la haga saber. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Como el señor Portavoz apunta, estamos hablando de una cuestión abierta, de plena actualidad, hoy debatida en el Senado, en vísperas de la finalización del plazo de presentación de unas enmiendas.

No ha sido baldío el trabajo que hemos realizado, incluso que hemos realizado desde el apoyo o la iniciativa de los propios Grupos parlamentarios: en primer lugar con un... con un informe bastante desfavorable por parte del Gobierno Regional; con una resolución aprobada por unanimidad en las Cortes; y finalmente con una propuesta, en el mes de septiembre, de unas enmiendas a los Grupos Parlamentarios del Congreso de los Diputados por parte de la Comunidad, o del Gobierno de la Comunidad, en representación del mismo.

En virtud de todo ese esfuerzo, se han logrado corregir algunas cosas: se cambió el criterio del coste estándar, que nos preocupaba en la medida en que no valora las circunstancias objetivas de la prestación de servicios en la Comunidad, por el coste objetivo; se ha mejorado sustancialmente, dentro de las obligaciones -que esas sí entendemos naturales- en relación a la contabilidad, a la regularización de su sistema contable, la situación de las entidades locales menores, incluso ahí seguimos insistiendo que no se haga o no se impute a las entidades locales menores los pecados que puedan cometer aquellos Ayuntamientos de cabecera de la que puedan depender, en definitiva, que eso se separe.

Y, mire, me habla usted de lo que pueden ser costes adicionales en relación a determinadas funciones de algunas competencias donde nosotros tenemos la mayor parte de las funciones y las competencias. Saben ustedes que en eso estamos trabajando, y yo al respecto le quiero decir dos cosas:

En primer lugar, nosotros vamos a pujar hasta el final. Y, desde luego, eso tendrá, si no hay un escenario lo suficientemente garantista para una Comunidad como



Castilla y León en lo que es un coste estimado –lo hemos hecho en las enmiendas que hemos presentado– en torno a los 300-330 millones de euros de coste de valoración de esas funciones que están prestando las Corporaciones Locales, para que ese coste adicional vaya acompañado de la financiación adicional. A nosotros nos parece eso extraordinariamente fundamental. Y, por tanto, seguimos trabajando para que todo este proceso, caso de tener que llevarse a cabo, se realice a partir del momento mismo en que previamente se hayan definido una nueva financiación autonómica y una nueva financiación local. De la mano, por fin, algo que está pendiente desde hace más de catorce años en el conjunto de España.

Y, en segundo lugar, que la nueva normativa establezca, porque es de ley, porque es de eficiencia, porque es de claridad, aquellos instrumentos que permitan, y que incluso obliguen a las Comunidades Autónomas, en el caso concreto de Castilla y León esos 3.600 consultorios locales, se gestionan adecuada, eficientemente, con una valoración adecuada, precisamente porque hay una participación de esas personas que protagonizan la política municipal en el territorio, los Alcaldes, los Alcaldes Pedáneos, los Concejales. Pues bien, que haya unos instrumentos que determinen que cualquiera que sea la titularidad, a través de un proceso de traspaso de la titularidad de esas funciones –mantenimiento de consultorios, mantenimiento de colegios, servicios sociales–, la función de proximidad la realicen las Corporaciones Locales. Creo que también es una manera efectiva de realizar ese apoyo municipal en el que todos coincidimos. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para réplica, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Herrera, porque reconoce usted una vez más –lo ha hecho ya en varias ocasiones, la Junta de Castilla y León– que esta reforma le va a costar a la Junta de Castilla y León más de 300 millones de euros, más de 300 millones de euros. Mire, señor Herrera, yo le voy a decir lo que va a pasar: lo que va a pasar es que los Ayuntamientos pierden la competencia y las Comunidades no tienen la financiación, y, por tanto, van a desaparecer servicios, van a desaparecer servicios, señor Herrera.

Y está aquí la hemeroteca repleta: “Herrera recrudescer la ofensiva contra la reforma local de Rajoy”, “La Junta cifra en 2.233 los municipios que dejaría sin función en la reforma de Rajoy”. Hay muchísimas declaraciones tuyas, de tus Consejeros, contra esta reforma local, que es nefasta. Nefasta porque es verdad que recorta la autonomía municipal, pero sobre todo va a recortar servicios, señor Herrera.

Habla usted de financiación autonómica. Mire, solamente con el recorte en sanidad y en educación que le enviaron por fax del Gobierno de España por decreto; solamente con la Ley Wert, que va a suponer para esta Comunidad más de 50 millones de euros; solamente con la reforma local, que son otros 300 millones de euros, señor Herrera, le está haciendo el señor Rajoy a usted una financiación que le está saliendo muy cara a esta Comunidad, señor Herrera. Eso es lo que está pasando, que el Gobierno del señor Rajoy le está saliendo muy caro a Castilla y León, pero



sobre todo a los ciudadanos de Castilla y León, que son los que van a ver recortadas todas esas prestaciones.

Por eso, señor Herrera, porque usted ha dicho en todo momento –usted y su Gobierno– que está en contra de esta reforma local, porque las únicas modificaciones que han hecho han sido de plazos, y por lo tanto solamente para hacerlo después de las elecciones para que no tenga un coste electoral, y porque usted sabe que esto es nefasto para el mundo local y para los servicios que se prestan, y porque hemos tenido un acuerdo en esta Comunidad sobre ordenación del territorio, señor Herrera, yo le voy a exigir, mi Grupo le va a exigir, que si la ley queda como está, que si la ley no cambia de arriba abajo –porque es un... un atentado contra la autonomía municipal–, le vamos a exigir que la Junta de Castilla y León, que Castilla y León denuncie esa ley en el Constitucional, señor Herrera. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Mire, señor López, de verdad, no nos asustan nuevas funciones en materias que conocemos, donde incluso la parte mollar de la competencia la venimos ejecutando nosotros. Hablamos de sanidad, hablamos de educación, hablamos de servicios sociales. Valoramos extraordinariamente la prestación de esas funciones por las Corporaciones Locales, porque lo hacen en proximidad y lo hacen en eficiencia. Y es verdad que de esto algunos en Madrid parecen no enterarse, pero nosotros estamos insistiendo. Valoramos el ejercicio de esas... de esos servicios, de esas competencias, de esas funciones –se las he enumerado anteriormente– en 300 o 330 millones de euros. Habrá que ver exactamente cómo queda ese... ese asunto. Pero yo le digo: no nos asusta asumir esas funciones.

Segundo, no nos asusta recibir y tener un coste adicional, siempre que haya financiación adicional. Sin financiación adicional, sin garantía de la financiación adicional no las admitiremos. Y, en cualquiera de los casos, para nosotros la tranquilidad es que ese proceso, en su caso, de traspaso no digo ya del ejercicio, sí de la titularidad, se efectúe después de la definición de una nueva financiación autonómica y de una nueva financiación local. Porque yo quiero llamar a Su Señoría no solamente al respeto institucional y a la pequeña memoria reciente histórica, sino también al sentido de responsabilidad.

Mire, yo estoy dispuesto a recibir de usted y de ustedes todas las lecciones y todas las exigencias en el momento presente, pero, cuando hablamos de financiación autonómica, yo tengo que recordarle a usted que el actual modelo está definido por Su Señoría como un traje a la medida que se le quedó insuficiente a la Comunidad al día siguiente. Cuando hablamos de vincular la financiación autonómica a la financiación municipal, yo tengo que recordarle a usted que durante ocho años permitieron el olvido de ese capítulo que tiene que redefinirse, por supuesto, porque estamos hablando de competencias que son propias de los Ayuntamientos, pero que no están financiadas.



Y yo comparto con Su Señoría que no se pueden solucionar los problemas de financiación local transfiriendo déficit a las Comunidades Autónomas, eso es algo que no vamos a permitir, porque eso encierra la predeterminación de cerrar, indudablemente, esos servicios. Y nosotros los defendemos.

Y, en tercer lugar, yo tampoco puedo permitirle a usted que me hable de financiación o sobre financiación, cuando pusieron en marcha, por ejemplo, un sistema de la dependencia sabiendo que no tenía memoria presupuestaria.

Luego financiación, financiación autonómica y local al mismo tiempo, y, en el caso que haya traspasos, instrumentos para un ejercicio delegado, próximo y cercana de las Corporaciones Locales. Muchas gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000462

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. El torrente de cierres de empresas y de eres que caracteriza la actualidad del presente año dos mil trece en Castilla y León –por cierto, a contrapelo del triunfalismo que el Partido Popular utiliza habitualmente sobre la superación de la recesión económica– justifica la pregunta que le hago al señor Presidente de la Junta: ¿qué planes tiene la Junta para evitar que toquemos fondo en la destrucción de empleo y que toquemos fondo en la destrucción de tejido industrial en Castilla y León, y para evitar que no nos encontremos con que no nos queda ninguna empresa? ¿Qué planificación industrial tiene la Junta de Castilla y León? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo creo que Su Señoría conoce perfectamente que la Junta viene impulsando, y específicamente en el área de las políticas económicas, de las políticas industriales y de las políticas de empleo, un conjunto de medidas, muchas de ellas también de planificación, de la mano de un proceso que, evidentemente, no significa la panacea, porque hemos de reconocer que existen gravísimos problemas, también en la economía y también en el empleo de Castilla y León, con independencia de que los últimos datos sean menos desfavorables de los de años precedentes, por ejemplo, año dos mil doce, o que algunos de esos datos sean sensiblemente mejores que los... los de la media nacional, en... en el marco del



Diálogo Social, donde estamos impulsando medidas de naturaleza industrial, donde estamos impulsando planes de estímulos al crecimiento, en este año dos mil trece, dotados con más de 125 millones de euros; donde estamos desarrollando planes de empleo, este año especialmente enriquecidos con un plan de choque, que vino a añadir 30 millones de euros autónomos a los 60 inicialmente previstos, y otro posterior, que acabamos de aprobar en el momento de la aprobación del crédito extraordinario, es decir, 100 millones de euros, en un esfuerzo yo creo que extraordinario y adicional de las políticas de empleo.

Porque en la... el propio Proyecto de Ley de Presupuestos, que aquí se está debatiendo, para el año dos mil catorce no solamente contempla esos sacrificios, esos esfuerzos, sino también, en forma por ejemplo de beneficios fiscales, apuestas claras por la inversión, por la creación de empleo, por el esfuerzo en materia innovador.

Porque, en relación a asuntos concretos de crisis, hemos puesto en marcha, y también de la mano de los agentes sindicales, protocolos de empresas en crisis, y también hemos apoyado a más de mil empresas en procesos necesarios de reestructuración financiera. O incluso esta Comunidad fue pionera -yo se lo recuerdo- en los apoyos a los eres suspensivos, que han evitado una buena parte de los eres con efectos de extinción de los empleos.

Y porque en este momento estamos negociando un nuevo acuerdo para la competitividad e innovación industrial, que hace hincapié en esos factores de innovación de un nuevo modelo económico, mucho más innovador y mucho más abierto al exterior.

Esas son las políticas a las que les da, además, fortaleza -evidentemente, no la solución de todos los problemas- el marco del Diálogo Social. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, mire, si esta pregunta ha venido a este Pleno es porque, en el marco del debate de los Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil catorce, desde Izquierda Unida no vemos medidas para el sector industrial, no vemos ninguna planificación para el sector industrial.

Desde que en el dos mil ocho comenzó la crisis... esta crisis económica, que cabalga con fuerza, tenemos 202 empresas agroalimentarias, de industria agroalimentaria, menos en Castilla y León; tenemos 383 empresas metalúrgicas desaparecidas; tenemos 245 empresas del sector de la madera y corcho esfumadas; tenemos 194 empresas de fabricación del mueble arrasadas; tenemos 171 empresas del sector de la confección desaparecidas; tenemos 230 empresas de reparación, instalación de maquinaria y de equipos que han pasado a mejor vida. Esto, en realidad, parece, Castilla y León, un cementerio industrial.

El cómputo total alcanza... sumando y sumando, alcanza más de las cincuenta... 11.050 empresas desaparecidas a nivel industrial desde el año dos mil ocho. El



producto interior bruto industrial de nuestra Comunidad se ha encogido alrededor de un 6 %. Y, además, la producción industrial ha caído en esta Comunidad más de 26 puntos.

De ahí esta pregunta, pidiéndole a usted planificación. ¿Qué planificación? Porque detrás de todas estas empresas desaparecidas hay 48.000 puestos de trabajo mínimos industriales desaparecidos en Castilla y León. Y hay potentes amenazas, por desgracia, en estos momentos: Panrico, hoy, ha habido un acuerdo... ha habido un acuerdo que va a afectar negativamente a Castilla y León; Antibióticos está totalmente en el aire. De las 85.000 empresas en Castilla y León sin asalariados que existían hace algún tiempo, durante los últimos años han desaparecido 4.751 empresas. Es decir, esto es una ruina industrial, esta Comunidad es una ruina industrial.

Los polígonos industriales repartidos por toda Castilla y León han visto como, durante los últimos cuatro años, algunos nunca han visto generar una empresa, solamente están las... las farolas, los bancos y las ortigas que crecen entre sus aceras y su asfalto. Pero es que, además, ha... han desaparecido el 26 % de las empresas industriales establecidas en esos polígonos industriales. De ahí... de ahí esta pregunta: ¿qué planificación? Nosotros consideramos que es necesaria una planificación, de forma urgente, a... a nivel de desarrollo industrial en Castilla y León, porque lo realizado hasta este momento es claramente insuficiente, no ha servido para tapan la hemorragia de la pérdida de puestos de trabajo industriales y de la pérdida de empresas industriales en Castilla y León. Necesitamos una política a la ofensiva desde el punto de vista industrial, con objetivos claros, con temporalización clara y con recursos claros a disposición de esa dinamización que se debiera hacer del sector público.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, Presidenta. Señor González, está usted debatiendo un presupuesto en el que los programas... en el que los programas vinculados a la creación de... de empleo, a la creación de empresas y a la competitividad empresarial crecen un 55 %. Usted lo tiene ahí, usted lo tiene ahí, estará debatiendo esas... esas enmiendas.

En segundo lugar, usted va a tener a su disposición, en muy breve plazo -antes de que finalice, en cualquier caso, este año dos mil trece-, un Proyecto de Ley de Industria, donde también, sin duda alguna, puede realizar sus preocupaciones y sus aportaciones.

Pero, cuando le imputa al Gobierno el discurso triunfalista en relación a la salida de la recesión, cosa que yo no comparto... y me habrá usted oído hablar públicamente de que ni siquiera sería honesto o humano hablar de salida de la crisis en tanto



tengamos el tremendo problema de paro; y no me quedo ni me paro en el hecho de que sea 5 puntos por debajo de la media nacional... -algo tendrá que ver la estructura económica de la Comunidad, el esfuerzo que están haciendo los trabajadores y las empresas, y también las políticas de la Junta en ese dato que yo le pongo de manifiesto- estará usted mucho más contento con el 36 % de paro de la Comunidad donde ustedes comparten Gobierno, seguramente allí no le hacen al Gobierno de turno esta pregunta.

Pues bien, más allá de eso, yo le quiero decir: es que los datos son esos, es que incluso un sindicato extraordinariamente vinculado a su propia organización dice que esas previsiones de crecimiento ya al año que viene son realistas por parte de la Junta; y estas son moderadas respecto de las que algunos servicios de estudios de algunos institutos van marcando. Luego algunas cosas están cambiando, como están cambiando en este último cuatrimestre del año el... la producción industrial o las actividades del sector servicios, o las propias exportaciones. Y el... es que algo, afortunadamente, está pasando.

Que usted me diga que esto es un desierto industrial, mire, no se compadece con la realidad, no se compadece con la aportación que la industria está teniendo incluso en estos años de crisis, no se compadece con el esfuerzo que viene haciendo un sector industrial, como es el de la agroalimentación, que por supuesto que tiene dificultades, porque es un sector competitivo, es un sector global, es un sector difícil, pero que está permitiendo mantener adecuadamente la... la actividad y, en muchos casos, también el empleo a través de medidas de flexibilidad.

Hombre, que no entienda usted que el sector motor de la economía regional y de la industria es el sector...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

... es el sector automóvil, pues me parece que también es injusto, y, por tanto, no es objetiva su planteamiento.

Pero es que vayamos a lo que son sus medidas o sus propuestas. Es que usted aquí está defendiendo, frente a estas medidas basadas en el diálogo social, un nuevo modelo productivo entendido como un periodo de transición hacia la superación del capitalismo sobre la base de la nacionalización de empresas, de la economía planificada, del monopolio público del comercio exterior, de la delegación... de la derogación de la Ley Orgánica de Estabilidad Financiera, de 6 puntos más de presión fiscal, de la impugnación de los Tratados Europeos, de la supresión de movimiento de capitales... en definitiva, ¿cuál es su alternativa, cuál es su realidad donde está usted gobernando?

En definitiva, yo creo que mucho peor, incomparablemente peor de un discurso que usted dice que es triunfalista, y de lo que, en definitiva, es un catastrofismo que no nos lleva a ninguna parte. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

POP/000463**EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. La Junta de Castilla y León ha anunciado que elevará de 45 a 50 años la edad para someterse al Programa de Cribado de Cáncer de Mama. ¿Cuál es la razón que ha motivado dicha decisión? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues la razón es dar cumplimiento a un acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, adoptada este mismo año, con el acuerdo de las... todas las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Sanidad, para unificar la cobertura y las edades de los Programas de Mamografía en el Sistema Nacional de Salud. Ese es el motivo por el que hemos anunciado que el próximo año nos adaptaremos, como en toda España, a ese... a ese acuerdo que se... que se llegó en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué le han hecho los pacientes de este país al Partido Popular para que les traten así? Señor Consejero, ¿qué le han hecho los enfermos de esta Comunidad a su Gobierno para que aquellos que ustedes juraron nunca tocar sea lo primero que se acuerdan ustedes cuando tienen que aplicar alguna medida de ajuste, ahorro, recorte o llámele como usted quiera.

Mire, señor Consejero, recapacite, vuelva a recapacitar y rectifique esta decisión, que, además de ser una irresponsabilidad, sin duda conllevará graves consecuencias para las mujeres de Castilla y León.

Señor Consejero, en esta ocasión no se... no le pido que haga caso de mis argumentos ni de la cantidad de asociaciones, institutos o testimonios como el del Presidente de la Sociedad Española de Oncología Médica, quien recomienda que las mujeres se hagan una mamografía a los 45 años. En esta ocasión, le pido que haga caso a usted mismo, porque es usted mismo quien, a través de los programas de prevención de la Consejería, afirma que la eficacia de la detección precoz del cáncer de mama permite erradicar la dolencia, cuando esta es aún pequeña, hasta en un 80 %;



y la efectividad de las mamografías son capaces de detectar hasta el 95 % de los tumores, aunque sean muy pequeños. Y es usted mismo quien afirma que la detección precoz del cáncer de mama mediante la realización de mamografías periódicas es una actuación especialmente recomendada, ya que permite detectar el cáncer en fase precoz y con ello mejorar notablemente las probabilidades de curación y supervivencia. Y es usted mismo quien afirma que en nuestro medio se diagnostica 1 cáncer de mama al año por cada 1.300 mujeres entre cuarenta y cuarenta y nueve años, y 1 por cada 1.000 entre cincuenta y cincuenta y nueve. ¿Cree usted, de verdad, que la diferencia de 1 por cada 1.300 a 1 por cada 1.000 no es suficiente para mantener el programa?

Y hágase usted caso cuando afirma su Consejería –eso sí, antes de anunciar esta medida– que la mamografía es una técnica con bajísima capacidad de radiación, por lo que en ningún caso es un factor de riesgo. Esto es literal.

Señor Consejero, los datos nos indican que son alrededor de 120.000 las mamografías que realiza la Consejería de Sanidad en esta Comunidad al año, y, de ellas, 4.500 las que son positivas. De estos, un porcentaje de esas 4.500 corresponden al tramo de edad al que usted pretende eliminar la prueba de detección, al que usted pretende quitarle la prevención.

Mire, señor Consejero, hace ahora dos años y medio usted decía, en la comparecencia que presentaba sus medidas para esta legislatura, lo siguiente –y lito... y cito literalmente–: “Sus Señorías representan la voluntad popular de los ciudadanos de Castilla y León, para quienes la sanidad es el área de acción pública de mayor interés. Por lo tanto, creo que todos estamos obligados, por encima de nuestras diferencias, a realizar los esfuerzos que sean precisos para avanzar en la consolidación y en su mejora”. Eso decía usted. ¿De verdad cree que a partir del uno de enero su medida mejorará la vida de las mujeres entre cuarenta y cinco y cincuenta años? Piénselo. Este Grupo piensa que no. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, las referencias que ha hecho a mis palabras las reafirmo. Ahora bien, tenemos que preguntarnos una cosa: ¿cuál es la edad más adecuada para hacer mamografías, los cuarenta y cinco, los cincuenta, los cincuenta y cinco?

Y fíjese usted lo que ocurre hoy en España: en Castilla y León y en otras cuatro Comunidades Autónomas el programa lo iniciamos a los cuarenta y cinco años; en Andalucía, Aragón, Asturias... un total de doce Comunidades Autónomas, el programa se inicia a los cincuenta años. ¿Qué le parece a usted eso? ¿Quién lo está haciendo bien? ¿Quién lo está haciendo bien? ¿Castilla y León, Andalucía, Aragón? ¿Usted cree que soy yo el que debe decidirlo? Yo creo que no. *[Murmillos]*. No.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, Señorías. Está en el uso de la palabra el Consejero de Sanidad.

**EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):**

Yo no soy tan listo como usted. *[Murmullos]*. Yo he pedido opinión. Y se lo voy a decir.

Mire usted, el Plan Estratégico del Cáncer en el Sistema Nacional de Salud aprobado por el Gobierno Socialista en el año dos mil nueve señala la necesidad de adaptar las edades de los programas de *screening* de cáncer de mama, recomendando que se eleven a los cincuenta años. *[Murmullos]*. Año dos mil nueve. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Segundo. La Comunidad Autónoma de Andalucía, de Aragón, de Asturias... hasta doce, lo están haciendo a los cincuenta años. Cinco Comunidades -entre otras, Castilla y León- lo estamos iniciando a los cuarenta y cinco años.

¿Y sabe usted cómo hay que dirimir esto? No con la demagogia a la que ha hecho usted referencia. *[Murmullos]*. No con esa idea de una irresponsabilidad, porque a mí me parece que lo que ha hecho usted ha sido no solo irresponsable, indecente. Como decía la Portavoz de... *[murmullos, aplausos]* ... la Portavoz en Sanidad de su Grupo, indecente.

¿Y sabe lo que hemos hecho? Pues, mire usted, constituir un grupo de expertos, en el que han participado las diecisiete Comunidades Autónomas y cuatro sociedades científicas. ¿Y sabe lo que nos ha dicho ese grupo de expertos? Que se unifiquen la edad de las mamografías y que el programa se inicie a los cincuenta años. Eso es lo que nos ha dicho el Ministerio de Sanidad en el año dos mil nueve, lo que nos... lo que nos están diciendo doce Comunidades Autónomas y otras cinco otra cosa, y lo que nos recomiendan las diecisiete Comunidades Autónomas y cuatro sociedades científicas. Y eso es lo que vamos a hacer, y eso es lo que va... se va a hacer en el Sistema Nacional de Salud Español, en todas las Comunidades Autónomas.

Por eso, me parece que, utilizando los términos de la Portavoz del Grupo Socialista, que la escuchaba el otro día opinar -yo creo que con poca información, como la que creo que le faltaba a usted hoy- que esto es... *[murmullos]* ... irresponsable e indecente utilizarlo en el sentido que usted lo ha utilizado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra la señora Marqués Sánchez.

POP/000464**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Defender que los recortes matan no es indecente, es valentía por parte de los compañeros de mi Grupo. *[Aplausos]*.

Señorías, el... *[murmullos]* ... el rechazo... el rechazo de la Ley Wert ya trasciende a la comunidad educativa. Ayer mismo, en el Día Internacional contra la Violencia



de Género, Jueces para la Democracia advertía que esta ley que quiere imponer de forma unilateral el Partido Popular será un retroceso en la prevención de la violencia machista, porque no contempla la igualdad... la educación en igualdad de sexos y tampoco la formación para la prevención y resolución de conflictos.

Nuestro propio Consejero de Educación parece que tiene el corazón *partío* en lo que se refiere a esta ley, porque ha llegado a afirmar que necesitaríamos una LOMCE diferente en esta Comunidad, diciendo que no se aplicarían algunas de las medidas tal y como vienen recogidas en el texto. Y nos gustaría saber a qué se refiere, cuáles son, a su juicio, esas medidas que no se deben aplicar en Castilla y León tal y como están recogidas en el texto de la Ley Wert. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Bueno, yo el corazón partido no le tengo; tengo muy claro que tengo un solo corazón, que además funciona, Señoría. *[Murmullos. Risas]*.

Mire, tengo que decir una cosa: yo creo que usted se precipita; tiene un problema, va usted muy precipitada a las cosas, porque es que esta ley se encuentra todavía en tramitación parlamentaria. Por lo tanto, Señoría, mire usted, no contamos con un texto normativo definitivo. Yo creo que hay que esperar un poquito, ¿eh?, hay que esperar y no hacer conjeturas.

Mire, yo creo que, además, luego hay que conocer también algo que es muy importante, que son los reales decretos, para ver cómo se va a desarrollar y cómo se va a implantar.

Pero mire, yo sí le voy a decir una cosa muy clara: la Junta de Castilla y León, en materia de educación, ha aplicado, aplica y aplicará la normativa básica del Estado; y en segundo lugar, quiero decir que, además, realizará las adaptaciones necesarias para acomodar de manera adecuada la ley a las características propias del sistema educativo de Castilla y León. Yo estoy seguro que se lo podré explicar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Esa era la pregunta, podía haber aprovechado el... el primer turno para... para contestar a... a mi pregunta, que era muy clara. Y hoy, si me permite, señor Consejero, darle un... un consejo, y es que no pierda usted fuerzas ni tiempo en defender a este Ministro, a este mal Ministro, que es un hombre realmente soberbio, capaz de despreciar a todos los que no pensamos como él, y en otras ocasiones es un hombre cobarde, cobarde, que no es capaz de dar la cara ni por las decisiones que toma él, que toma él, y que ni siquiera respaldan los suyos.



Los socialistas rechazamos esta ley por muchas cuestiones, pero nos resulta especialmente repugnante que el Partido Popular quiera instrumentalizar, aprovecharse de esta ley para convertir a este país en un sistema de castas impidiendo la movilidad social, impidiendo que se pueda ascender en la escala social.

Pero sabemos que el Partido Popular el lenguaje que mejor entiende es el del dinero, y, en ese sentido, quiero recordarle que usted en la prensa decía que la Ley Wert sin recursos, sin recursos, que no es viable.

Recientemente, uno de sus Directores Generales decía que Castilla y León no estaba preparada para la aplicación de la Ley Wert. Hoy, el Presidente Herrera, hace escasos minutos, ha dicho que, sin garantías de financiación adicional, que no se van a aceptar medidas que vengan del Gobierno de España. Y usted, en la comparecencia de Presupuestos, nos dijo que, si no tenía dinero, que no pondría la LOMCE en marcha. Eso lo dijo en la comparecencia de Presupuestos. Es decir, que dejó usted muy claro que en esta ocasión no hay refugio legal que valga, que no es una cuestión de respetar la legalidad, sino que es una cuestión de voluntad política.

Sabemos que en los Presupuestos Generales del Estado no hay ni un euro; en los Presupuestos de la Junta, tampoco. Si, además, ustedes siguen empeñados en aplicar setenta y siete millones y medio de euros por encima de lo presupuestado a la privada concertada, no sabemos de dónde van a salir los más de 50 millones, hasta 63 ha dicho usted, para financiar la implantación de esta ley.

Así que, lo que hoy pedimos los socialistas es un compromiso claro y solemne, como nosotros entendemos que son los compromisos que se adoptan en sede parlamentaria frente a la ciudadanía. Le pedimos que diga con rotundidad, con rotundidad y sin ambages, que la LOMCE no estará en las aulas de Castilla y León para el curso dos mil catorce-dos mil quince; de que no esté en los próximos cursos, ya nos encargaremos otros. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Señoría, yo creo que hay grandes diferencias. Mire, le voy a explicar tres... una cosa muy importante. Nosotros tenemos principios, y aplicamos con las leyes de educación principios elementales, que se les voy a explicar a usted.

Mire, hay un principio fundamental que es el de lealtad institucional. Esta Comunidad ha sido leal institucionalmente a los Gobiernos. Y le pongo algún ejemplo: cómo aplicamos, por ejemplo, la asignatura de la ciudadanía. ¿Usted lo recuerda, no? Fuimos leales institucionalmente, y lo vamos a seguir haciendo. Y la lealtad institucional, evidentemente, Señoría, necesitará recursos económicos, que son esenciales y fundamentales. Y estoy seguro que el Gobierno de la nación los pondrá.

Segunda cuestión, Señoría, es el principio del desarrollo de la parte autonómica y del centro... de los centros, y para esto vamos a convocar a la comunidad educativa para que participe y haya diálogo. Y le pongo un ejemplo, Señoría: cómo hicimos, por ejemplo, los distintos currículums, cuando en el año dos mil comenzamos esta andadura autonómica de educación; el principio de autonomía para la Consejería, para los centros.



Y el principio de la mejora de la calidad, Señoría, y aquí hay otro ejemplo muy importante: cómo hemos venido haciendo a lo largo de estos años, por ejemplo, programas que tienen objetivos y que se pueden evaluar: el programa del éxito, el programa del bachillerato de excelencia, el programa del bilingüismo.

Señora, principios. ¿Usted querrá participar en alguno de estos? Pues eso es lo que nos lo tiene que decir, a nosotros y a los ciudadanos.

Porque, miren, lo que sí vamos a hacer, y se lo aseguro, es que trabajamos y trabajaremos para mejorar la educación de nuestra Comunidad; lo venimos haciendo y lo vamos a seguir haciendo, con la ley que hoy tenemos y con la ley que vamos a tener. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Alonso Díez.

POP/000465

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. La pregunta es sencilla y yo creo que fácil de contestar: ¿cuántas personas en Castilla y León cobran la doble prestación económica vinculada? Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, señora Marcos Ortega.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí. Buenas tardes, Señoría. Mire, la doble prestación económica vinculada está referida fundamentalmente a personas con discapacidad, y le puedo asegurar que todas las personas que lo necesitan y lo solicitan la tienen concedida; todas las personas que lo solicitan y lo necesitan.

En este momento, a fecha de ayer, posiblemente hoy ya haya más personas, son 3.676 las personas que están disfrutando de estas dos prestaciones simultáneamente en Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Bueno, pues parece que sí que era fácil de contestarla. Yo lo que no entiendo es por qué no me contestó cuando se la he hecho por escrito, porque cuando la he hecho por escrito me contesta... *[aplausos]* ... me contesta que esta prestación la



cobran aquellos que reúnen los requisitos. Se supone, se supone que no se la dan a nadie que no reúna los requisitos, ¿eh? Entonces, me parece que es tremendo que tengamos que recurrir a esta Cámara, después de una prórroga en la pregunta escrita, porque es que hubo que hacer prórroga para decir eso, ¿eh?

Y es que tengo que recordar que en el... [*murmullos*] ... en el Discurso de Inestabilidad del Presidente Herrera, pues dijo que también que había principios, como nos decía antes el Consejero que hay principios, y el tercero era el de la transparencia. Señorías, el tercero de los principios que deben profundizar es el de la transparencia. Está claro que usted, con su respuesta, pues, no ahora, sino la que motivó que hoy tuviéramos que hacer la pregunta, estaba claro que estaba cargándose ese principio del señor Herrera; quizá por lo que decía Groucho Marx: si estos principios no les gustan, les cambio y ponemos otros, ¿no?, y esto es una cuestión... [*Aplausos*].

Y es que, mire, señora Consejera, es lamentable, pero permanentemente sus respuestas escritas están dirigidas a la opacidad, permanentemente está ocultando la respuesta. Y otras veces se mueve entre la opacidad y la mentira, porque en algún momento incluso me ha llegado a contestar, cuando la pregunto la cuantía y a las entidades a las que ha subvencionado, y me dice que eso está ya informado en las Cortes. Eso es mentira, porque a las Cortes no se le da esa información. Y si le hago esa pregunta es porque ya no están convocando las subvenciones por el Boletín Oficial de Castilla y León, están dando las subvenciones por vía directa. Entonces, es fundamental saber a quién se destina el dinero público y con qué criterios. O sea, es un problema nuevamente de falta de transparencia. Y, desde luego, lo que está claro es que el principio que nos enunciaba el Presidente Herrera pues habrá que cambiarle, como decía el señor Groucho Marx.

Desde luego, nos parece que es fundamental que en un sistema democrático haya transparencia. Nosotros representamos a cientos de miles de castellanos y leoneses, y tenemos derecho a que se nos informe, porque son ellos los que están esperando que nos dé respuesta a las preguntas que formulamos. Y a mí me gustaría que fuera la última vez que tenemos que hablar de esto en esta Cámara.

Desde luego, lo que está claro es que no solo no se contesta de forma adecuada a las preguntas que se formulan, sino que tampoco se acude a comparecer. Hay comparecencias solicitadas, señora Consejera, a su Consejería desde octubre del dos mil once, o sea, hace más de dos años. Y está claro que eso... usted me dirá: si sí vengo a comparecer; claro, cuando viene a comparecer viene a explicar su libro, y es que hay más cuestiones que explicar que su libro. Queremos que nos explique todo lo que les interesa a las personas y no solo que venga aquí cuando a usted le interesa.

Termino. Mire, la transparencia es lo que da credibilidad a la política. Si se quiere que haya credibilidad tiene que haber transparencia, nos parece que es un principio fundamental. Y yo le rogaría que le ponga en práctica y que no tengamos que volver a hablar de estas cosas en las Cortes. Gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Mire, yo no sé cómo puede usted hablar de falta de transparencia, ¿eh? Realmente, a lo mejor... a lo mejor es que la pasada legislatura usted estaba más tranquilo o trabajaba menos, pero mire, es que en lo que va de legislatura... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... ha habido un 54 % más de iniciativas parlamentarias contestadas que en el mismo periodo de la legislatura anterior, mire usted, un 54 % más. Le voy a decir: preguntas escritas, un 58 %; peticiones de documentación... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... ustedes reciben la documentación, un 195 %; interpelaciones, un 66,7 % más; mociones, un 122 % más. Y mire, los profesionales que hacen esto son los mismos que lo venían haciendo la pasada legislatura. Por lo tanto, mire, no me hable usted de principios; esto es información en sede parlamentaria, y no creo... [murmullos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Marqués, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

... que haya habido ninguna pregunta que se haya contestado siquiera o se haya remitido fuera de plazo.

Pero mire, yo sí que le voy a hablar de principios, y le voy a hablar de un principio muy importante para los ciudadanos, que es la responsabilidad. Me parece muy bien que usted pregunte por las dobles vinculadas, que pregunte insistentemente, para ver si las personas que garantizan la atención a las personas dependientes se dedican a otras cosas en lugar de conceder las prestaciones, que es a lo que realmente se tienen que dedicar para atender a los ciudadanos.

A mí me hubiera gustado que ese ejercicio de responsabilidad lo hubiera aplicado usted también la pasada legislatura. Dígame usted dónde estaba cuando las personas dependientes de... por la Ley de Dependencia y la Comunidad Autónoma con el Cerme desde dos mil ocho vino a demandar que la Ley de Dependencia dejaba fuera a las personas con discapacidad, que es de lo que estamos hablando en este momento. No estamos hablando de transparencia; usted sabe perfectamente que se



ha contestado un 54 % más, como le he dicho. De lo que estamos hablando es de falta de coherencia, de falta de coherencia para que, en un momento determinado, hubieran estado con las personas dependientes de Castilla y León reclamando donde había que reclamar, como lo estábamos nosotros, que la financiación era insuficiente; que la Ley de Promoción de la Autonomía Personal se olvidaba de la autonomía personal, que es lo que realmente beneficia a las personas con discapacidad; y, fundamentalmente, y fundamentalmente, que esas personas necesitan de dos servicios al mismo tiempo, y que los servicios que necesitan, que son profesionales, cuestan el doble, el doble de lo que cuesta cualquier otra prestación, y, sin embargo, la Comunidad Autónoma recibe lo mismo.

¿Y sabe por qué ahora tienen dos prestaciones? Porque la Junta de Castilla y León ha firmado un acuerdo con el Cermi de Castilla y León, en diciembre del año pasado. Eso es trabajo por las personas dependientes, y lo demás es intentar bloquear el trabajo de quienes tienen que atender a las personas dependientes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Jurado Pajares.

POP/000466

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. ¿Mantiene la Junta de Castilla y León que el nuevo hospital de Burgos es público? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Pues le recomiendo que leamos conjuntamente el Catálogo Nacional de Hospitales, donde aparece el Hospital de Burgos como hospital público. Le recuerdo que los trabajadores del hospital son empleados públicos. Además, hay algunos trabajadores que forman parte de una empresa privada, concesionaria, como en todos los hospitales, como ocurre en esta Cámara; no sé si en la sede del Partido Socialista o no: la limpieza, la seguridad, este tipo de cosas. El equipo de gestión del hospital son trabajadores públicos. Y, desde luego, las normas, las normas... *[murmillos]* ... las normas, las normas, las normas de funcionamiento, las normas de funcionamiento del hospital son las mismas que el resto de los hospitales públicos.

Los pacientes acuden en las mismas condiciones, quizá un poco mejores que en otros hospitales, por razones de infraestructura y de equipamiento. Y, por lo tanto, efectivamente, tiene usted razón, es un hospital público el... el Hospital Universitario de Burgos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Señorías, disculpen un momento. Antes de darle la palabra al señor Jurado Pajares, tengo que hacer constar que ha habido un error en el sistema de los tiempos, y en el tiempo correspondiente a la Oposición marcaban 3 minutos, y 2 en el correspondiente al Gobierno. Por lo tanto, en su siguiente intervención, el Consejero contará con 1 minuto más de lo que apuntan las pantallas. Señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, Presidenta. Presten atención, Señorías. *[El orador acerca su teléfono móvil al micrófono para reproducir una grabación]. [Murmullos. Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

¿Pero qué era esto? *[Murmullos]*. Hay que solicitar permiso, señor Jurado Pajares, para utilizar medios informáticos. Muy bien.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, ¿en qué artículo del Reglamento se recoge eso?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

A usted no le he dicho nada. A usted no le he cedido la palabra... *[murmullos]* ... señor Martín Martínez. *[Murmullos]*. Por favor, continúe. Por favor, señor Jurado.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Gracias, señora Presidenta. Si Sus Señorías del Partido Popular hubiesen prestado atención, hubiesen escuchado que intentaba reproducir una cuña publicitaria del Hospital de Burgos, que todos los burgaleses pudimos escuchar... *[Murmullos]*. Lo estoy explicando, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías. Señor Jurado Pajares, le queda un minuto y treinta y cinco segundos.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Bueno, espero que, por la interrupción, me quede algo más, señora Presidenta. *[Murmullos]*. Les decía que intentaba...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Eso lo decide esta Presidencia. Le queda un minuto, veinticinco segundos.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

... les decía que intentaba reproducir una cuña publicitaria que pudimos escuchar todos los burgaleses en varias emisoras de... de nuestra provincia, igual que pudimos ver en varios medios escritos de la provincia anuncios de este tipo *[el orador muestra una imagen]*, a página completa, sobre el nuevo Hospital de Burgos. En definitiva, publicidad de un hospital, señor Consejero, supuestamente público.



Quizá a usted le parezca normal; desde luego, a mí me parece algo inaudito que yo no vi... no he visto en ningún hospital, ni el antiguo Hospital de Burgos, General Yagüe, ni lo veo con el Clínico de Valladolid, ni lo veo con el futuro Hospital de Palencia, del que usted ya ha anunciado su construcción. Por cierto, para beneficio de los palentinos, ya advirtió usted que no con el mismo modelo de gestión que ha elegido para el Hospital de Burgos; ya explicará usted por qué, dadas las bondades del Hospital de Burgos.

Por tanto, señor Consejero, le pregunto si le parece a usted adecuado publicitar un hospital supuestamente público. Y me dirá que es la empresa concesionaria a la que usted hacía referencia; pero ese es el problema, señor Consejero: que ustedes han blindado con un contrato a 30 años un 7 % de rentabilidad para una empresa que gestiona un hospital, un servicio público, señor Consejero. Y esta empresa se dedica a publicitar un hospital supuestamente público; lo nunca visto. *[Murmulllos]*.

Desde luego, señor Consejero, cuando algo se publicita en la prensa, es para atraer clientes, y yo le pregunto si cree que eso es necesario para un hospital supuestamente público. Yo creo que no, sinceramente, porque ¿sabe quiénes son los potenciales clientes del hospital supuestamente público de Burgos? Los 100.000 pacientes de Castilla y León que usted tiene en lista de espera, señor Consejero. *[Aplausos]*. Esos son los... esos son los potenciales clientes de ese Hospital de Burgos. Y, señor Consejero, esos pacientes no necesitan una campaña publicitaria, lo que necesitan es una carta suya adelantando su cita para una consulta de especialidad... *[murmulllos]* ... o para una prueba diagnóstica, o para una intervención quirúrgica, no una campaña publicitaria, señor Consejero. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Jurado.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

En cualquier caso, señor Consejero, los servicios públicos no se publicitan, se prestan con eficiencia y con calidad, y, si usted no es capaz de garantizar esta premisa, es que usted no merece ser el responsable de la sanidad pública de Castilla y León. *[Murmulllos]*. Por eso, si le queda algún margen de maniobra, señor Consejero, no nos haga pasar por otro bochorno como el de ver un hospital público publicitado en cualquier medio, porque -como le digo- los servicios públicos, cuando de verdad son públicos, no se publicitan, sino que se prestan con eficiencia y con calidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Gracias, señora Presidenta. Veo que a usted... parece que está cerca de la obsesión en relación con la empresa concesionaria. Creo que las... sus últimas... *[murmulllos]* ... sus últimas intervenciones han estado sistemáticamente centradas en cosas que hace, que dice, documentos que presenta o no presenta esa empresa concesionaria.



Por cierto, no es lo nunca visto, ¿eh?; cada vez que se construye un hospital, una autovía, etcétera, las empresas... las empresas constructoras... [Murmullos]. Usted... usted es muy joven, usted es muy joven y seguramente no lo recuerde, pero, normalmente, las empresas constructoras hacen publicidad de la obra que han realizado... [murmullos] ... efectivamente. Por lo tanto, por lo tanto, no es lo nunca visto, no es insólito, sino que es relativamente frecuente que, incluso la obra pública, la empresa constructora lo publicite.

Pero mire, yo no voy a entretenerme con... con musiquitas ni con grabaciones, yo lo que le voy a decir es que el Hospital de Burgos, mal que le pese, es un hospital público. Ustedes han dicho... han llegado a decir que los pacientes iban a tener que pagar por recibir asistencia, que... [murmullos]. Sí, sí, claro, claro, ahora ya no dicen eso, ahora ya no. Ahora dicen que la empresa concesionaria hace no sé qué publicidad.

Y yo lo único que le digo, ¿sabe qué le digo? Que los 350.000 ciudadanos de Burgos y algunas decenas de miles de otras áreas de salud y de otras provincias están siendo atendidos en el hospital. Y están siendo atendidos muy bien, en las mejores infraestructuras que tenemos, en la mejor tecnología y con los mejores profesionales. Y eso es lo que a mí me importa. A usted veo que le importan otras cosas. A mí me importa eso, que tengamos el mejor hospital de Castilla y León. Y a usted parece que eso le preocupa. A mí no. Y por lo tanto vamos a seguir así.

Y, por cierto, hablando del tema de la privatización: ¿sabe cuánto se han reducido los conciertos con el sector privado en Burgos desde que está funcionando el Hospital de Burgos? Dos millones de euros... [murmullos] ... de actividad que hacemos en pruebas diagnósticas en el hospital que antes se hacían en el sector privado. Por lo tanto, vamos a seguir...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... mejorando la asistencia sanitaria en el área de salud de Burgos, a los ciudadanos de Burgos, mal que le pese a Su Señoría, con las mejores instalaciones y el mejor hospital de Castilla y León. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Agudiez Calvo.

POP/000467

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. El pasado siete de noviembre empezó a funcionar el *parking* de pago del Hospital General de Segovia. ¿Qué objetivo persigue la Junta de Castilla y León con la privatización del aparcamiento del Hospital General de Segovia? [Aplausos].

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, señor Sáez Aguado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Bien, pues, Señoría, lo que pretendemos es atender a la demanda de aparcamiento que hay en el hospital y en su entorno, intentar ordenarlo en la medida de lo posible, conseguir un uso racional de ese... de ese espacio y evitar costes para la Administración, en la que además nosotros no somos especialistas en gestión de *parking*. Nosotros, nuestra obligación, es gestionar bien el hospital, facilitar buenas prestaciones sanitarias a los ciudadanos; y los temas de *parking*, sinceramente, lo reconozco, no sabemos gestionarlo bien, y por eso hemos encargado a una empresa, como es relativamente habitual, que gestione el *parking*, porque no es una competencia exactamente sanitaria, como Su Señoría comprenderá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo la señora Agudíz Calvo.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, si los objetivos que persiguen son los que ustedes... los que usted acaba de relatar, pues peor no lo ha podido hacer. Ni atender la demanda de plazas, ni conseguir un uso racional y ordenado del aparcamiento, ni evitar la saturación de tráfico en los anexos al hospital. El único objetivo es recaudar y generar beneficios para la empresa concesionaria.

La actuación del aparcamiento del Hospital de Segovia es un despropósito que pone de manifiesto una mala gestión, una gestión cortoplacista y sin altura de miras. Es injustificable el calvario para aparcar que llevamos soportando los segovianos que acudimos al hospital desde que se produjo la ampliación, hace más de seis años. Ustedes, en lugar de tratar de solucionar el grave problema del aparcamiento, ya que presenta un estacionamiento a todas luces insuficiente, optan por la vía de la privatización, generando no una solución, sino un problema mucho más grave, el caos por doquier: accesos colapsados a la hora de entrada, con colas de más de veinte minutos que se extienden hasta el hospital... *[murmillos]* ... personal sanitario que llega tarde al trabajo, enfermos que no llegan a su cita, coches en las cunetas y en los barrizales, ambulancias sin poder acceder al hospital con el grave riesgo que implica. Y todo ello con un solo objetivo: recaudar y generar beneficios para la empresa concesionaria.

Mire, señor Consejero, usted sabe que el aparcamiento de los hospitales constituye una prolongación de la prestación asistencial, un servicio necesario... *[murmillos]* ... tanto más cuanto es un centro de referencia para todos los pueblos de la provincia de Segovia, 208, que en su mayoría no tienen la posibilidad de acceder mediante transporte público. Cuando un enfermo o los familiares utilizamos el aparcamiento de un hospital no lo hacemos por capricho; no nos queda más remedio,



entérense. El pago del aparcamiento vuelve a discriminar, una vez más, al medio rural. Además de suponer un sobrecoste, es un auténtico impuesto sobre la enfermedad, otro copago más que penaliza al enfermo: 0,80 céntimos la hora y 8 euros el día completo. Si la estancia media en el hospital son de 7 días, serían 56 euros de coste añadido, que quizás a ustedes les parece poco, pero ahora, que muchas familias lo están pasando muy mal, estos precios desorbitados son imposibles de costear. Es una medida que supone una barrera financiera de acceso a los servicios sanitarios.

Señor Consejero, debe revocar lo antes posible esta injusta medida, a la vez que iniciar un proceso de planificación serio y riguroso... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... que permita diseñar y ampliar un aparcamiento con un número de plazas insuficiente, capaz de dar respuesta a las necesidades reales, a presente y futuro... *[murmullos]* ... así como modificar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, está en uso de la palabra la señora Agudíez Calvo, por favor.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... así como modificar los viales y accesos para garantizar su accesibilidad y seguridad. Y es su responsabilidad, y no del Ayuntamiento, como ustedes quieren hacer creer, que no tiene competencias para modificar las directrices de ordenación del territorio. No intenten confundir a la ciudadanía segoviana, son ustedes unos virtuosos en las estrategias de manipulación mediática.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

Y para terminar, de todos es conocida su afición por el teatro, pero no haga caso a Woody Allen cuando dice que la vocación del político de carrera es hacer de cada solución un problema. No haga caso, señor Consejero, no espere más de un año...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

LA SEÑORA AGUDÍEZ CALVO:

... en rectificar, como lo hizo con las urgencias rurales nocturnas. Tome cartas en el asunto ya, señor Consejero. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

¡Ah!, y Señoría, le voy a decir una cosa: no comparto... no comparto, quizá, lo que late en toda su argumentación, y es esto de que el aparcamiento es una prolongación necesaria de la asistencia sanitaria. *[Aplausos]*. Lo siento, pero no lo puedo compartir, no lo puedo compartir.

Y de ahí... y de ahí quizá derivan algunas diferencias. Es más, mire, le voy a decir lo que... *[murmillos]* ... lo que comentaba la penúltima...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín, por favor. *[Murmillos]*. Señora Agudíez Calvo, su tiempo ha terminado.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Yo no voy a hablar en términos de mal gusto, como acabo de oír a algún Procurador. Solo le voy a recordar unas bonitas palabras de la ex-Ministra de Sanidad, la señora Trinidad Jiménez... *[murmillos]* ... que las comparto plenamente, las comparto, y decía: "Es difícil entender que se tenga que sufragar el gasto del aparcamiento de un hospital". Y decía... *[aplausos]* ... que es difícil entenderlo cuando se habla de la cartera de servicios públicos, que no debe considerar los gastos de *parking* o de aparcamiento de un hospital.

Y es que no sé... no sé qué más decirle. Usted entiende que es una prolongación de la asistencia sanitaria, yo creo que no; además, tengo razones fundadas para ello. *[Murmillos]*. Y le digo más, y le digo más, usted parece que atribuye a esta Consejería y al Hospital de Segovia las competencias en materia...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Benito Benítez de Lugo, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

... las competencias en materia de movilidad, de ordenación del tráfico, etcétera. Y, mire usted, yo... esta... esta Consejería es muy importante, desde el punto de vista presupuestario la más importante en el Gobierno, el Hospital de Segovia es importantísimo para la ciudad y para sus ciudadanos, pero no tenemos mucho que decir ni en movilidad, ni en ordenación del tráfico, ni en... ni en aparcamientos... *[Murmillos]*. Y, por eso, no estaría de más que... que nos planteáramos conjuntamente decirle al Ayuntamiento: si tenemos un problema de accesibilidad, de movilidad, de aparcamiento, creo que hay una Administración, que se llama entidad local, que se llama Ayuntamiento de Segovia, que podría ayudarnos algo; y, desde luego, así nosotros nos podríamos concentrar en mejorar la asistencia sanitaria en el hospital.



Pero lo lamento, pero no comparto eso –que me parece que está un poco fuera de la realidad– de que el aparcamiento es una prolongación de la asistencia sanitaria. Lo siento mucho, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Martín Benito.

POP/000468

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Uno de los espacios naturales más emblemáticos de esta Comunidad es el Lago de Sanabria, que sabe el señor Consejero que ha sido triste noticia de alcance nacional en las últimas semanas.

Ayer mismo usted comparecía en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, y no nos tranquilizó. Los vertidos incontrolados dañan el ecosistema, a la vez que suponen un grave, desde luego, perjuicio para la imagen de uno de los principales recursos turísticos no ya de la provincia de Zamora, sino de toda la Comunidad.

Y por eso entenderá mi pregunta, señor Silván: ¿qué actuaciones ha llevado o está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para detener e impedir los vertidos incontrolados que se producen en el espacio natural del Lago de Sanabria y alrededores? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Benito. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo muy serias dudas de que le hubiera intranquilizado o tranquilizado en función de la comparecencia de ayer, a petición propia y con carácter de urgencia, que solicitó este Consejero.

Ayer debatimos yo creo que extensa e intensamente sobre el asunto; además, usted, tanto con mí... conmigo mismo como con el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero. Me remito al debate de la tarde-noche de ayer.

Pero yo creo que quedaron cuatro cuestiones bien claras, que, de una u otra manera, quedarán implícitas en ese debate y asumidas por los intervinientes: en primer lugar, que el Lago de Sanabria nunca ha estado contaminado; en segundo lugar, que los vertidos al lago están depurados, en ningún caso –como ayer dijo– vertidos contaminados, Señoría; en tercer lugar, que son los Ayuntamientos los que depuran, con autorización, control y supervisión de la Confederación Hidrográfica del Duero; y, en tercer lugar, colaboración, la Junta de Castilla y León colaborando con los Ayuntamientos, y esta colaboración ha permitido que los vertidos más importantes salgan del lago, como quedó claro en el día de ayer. Gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Con negar la mayor no se soluciona el problema. Los vertidos incontrolados se han estado y se siguen produciendo en el espacio natural. Tome nota: el poblado de Moncabril carece de sistema de depuración; las canalizaciones de Ribadelago Nuevo y Ribadelago Viejo que conducen a las depuradoras están rotas y son inundables; dos caños de vertido fecal procedentes de San Martín están sin depurar y vierten directamente al lago; Pedrazales y Cubelo no tienen sistema de depuración; El Puente de Sanabria vierte al Tera sin depurar, mientras sigue esperando una depuradora, largamente presupuestada por la Junta, y nunca ejecutada.

Han negado ustedes los vertidos como San Pedro negó a Jesucristo, pero, entonces, el galló cantó. Y sabe, señor Consejero... *[risas y aplausos]* ... los gallos siguen cantando en Sanabria, y van a seguir haciéndolo, porque los vertidos han existido, y ojalá ustedes los... de una vez por todas, los controlen y los impiden.

Lo que esperan las gentes de Sanabria es que den ustedes soluciones, y que los sistemas de depuración empiecen realmente a funcionar. Se lo exigen por el bien del desarrollo sostenible de Sanabria y de la provincia de Zamora.

Lo que ocurre en Sanabria, señor Consejero, es solo la punta del iceberg de lo que ocurre también en otros espacios naturales donde también hay vertidos incontrolados sin depurar: en Picos de Europa, en la Montaña Palentina, en Garagüeta, en Gredos, en Batuecas, en Sierra de Francia, en Arribes; un problema que tenía que haber estado resuelto hace 8 años lo están ustedes prolongando en el tiempo.

Señor Consejero, o lo soluciona de una vez por todas o nos veremos obligados muy seriamente a pedir su dimisión. Los gallos siguen cantando en Sanabria y en toda la Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Gracias, Señoría, por su confianza. Mire, se lo decía ayer y se lo quiero decir y transmitir hoy igualmente: únase al Grupo que quiere limpiar la imagen que unos irresponsables han querido dañar de un espacio natural... *[aplausos]* ... como del Lago de Sanabria, Señoría. Únase, únase, únase al Grupo. Nosotros queremos limpiar la imagen del Lago de Sanabria, mientras otros quieren ensuciar irresponsablemente e injustificadamente esa imagen.

Mire, se lo decía ayer -y me remito al Diario de Sesiones-, pero se lo voy a recordar hoy a todo el Plenario y a Su Señoría: la Junta de Castilla y León ha colaborado, año tras año, con lo que es nuestro objetivo, que el Lago de Sanabria



goce de buena salud, que el Lago... el Lago de Sanabria esté en las mejores condiciones posibles: en la ejecución de los sistemas de depuración; en la mejora de la explotación de esos sistemas de depuración -ahí están los sucesivos convenios desde el seis, nueve... dos mil seis, dos mil nueve, dos mil nueve, dos mil diez-; en la asistencia técnica y económica, Señoría. Y usted, una vez más, ha pedido... ha perdido una oportunidad; ayer la tuvo, la desaprovechó; hoy la tiene y también la ha desaprovechado. Señoría, sea claro, cuando hable del Lago de Sanabria, hable de aguas depuradas lago arriba o lago abajo; no mezcle, Señoría, porque precisamente lo que hace es ensuciar una imagen de un espacio natural como el del Lago de Sanabria.

Se han sacado fuera del lago los vertidos más importantes -y ayer quedó absolutamente claro-, que son los de San Martín de Castañeda y de los *campings*... de los establecimientos, de los *campings*, en este caso... en este caso, más grandes. Y los únicos vertidos al lago son depurados, Señoría, los de Ribadelago Viejo y Nuevo y playas, que realizan el vertido en el propio lago o aguas arriba del mismo, Señoría; el resto... el resto, por mucho que usted se empeñe -y la naturaleza, en ese sentido, le deja a usted en mal lugar-, el resto no realizan vertidos en el lago ni en el río Tera aguas arriba del lago, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000469

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Espero que esta no sea una nueva oportunidad perdida -como lo ha sido la anterior pregunta sobre el Lago de Sanabria- para el Consejero. ¿Qué actuaciones ha realizado su Gobierno para dar cumplimiento al acuerdo unánime de estas Cortes, de dos mil doce, sobre la construcción de la autovía entre León y Braganza? *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada el veinticuatro de abril del año dos mil doce. Precisamente, como no podía ser de otra forma, nos dirigimos al Gobierno de España -una vez aprobada esa resolución el veinticuatro de abril- el veintisiete de abril del dos mil doce, cumpliendo el mandato que estas Cortes encomendó a la Junta de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias, Presidenta. Oportunidad perdida. Franquearon el documento y ¿qué es lo que ha sucedido después? Nada de nada, no han hecho nada; y, además, el franqueo ni siquiera creo que lo pegara usted; o sea, que... luego enhorabuena para el ordenanza que envió esa notificación.

Mire, lo que tiene que ser consciente es que Braganza está tan cerca de León como lo está Valladolid o Gijón, es solo una autovía de 167 kilómetros; pero las mentiras del PP, sus mentiras, impiden la conexión de León con Portugal, su desidia y su falta de actividad. Mandó un sobre. Perfecto. ¿Y qué le contestaron? Nada. Le quedan menos de dos años de legislatura, no pierda esta oportunidad. ¿Va a dejarse de declaraciones vacías y adoptar acuerdos ejecutivos de verdad, de una vez, señor Consejero?

El corredor viario mejora el posicionamiento logístico, que da viabilidad empresarial y crea empleo. Mire, eso lo sabe quien se sienta a su lado en el escaño –el señor Villanueva-. Por eso, está consolidando de un modo excluyente (que eso es lo que critico) el eje Valladolid-Burgos. Él es el Consejero de todos, pero en sus decisiones estratégicas solo ejerce por la provincia que le ha elegido –aprenda algo-. ¿Y usted? Su Señoría es Consejero de Fomento, desde dos mil tres, de toda la Comunidad, pero también lo es de Zamora y de León –es más, fue cabeza de lista en León-. Como Consejero, ha perdido ya 10 años, en los que no ha hecho nada para el posicionamiento de León como centro logístico de la... noroeste peninsular. Usted se ha sometido a la paralización del centro ferroviario de Torneros, de Toral de los Vados, de la estación del AVE de Puebla y de la integración del ferrocarril en León; de los Cylog en León y Ponferrada, mejor ni hablamos.

Y, dos años después de habérselo advertido, ni siquiera sigue dibujando dentro de... del plano de Cylog la autopista Astorga-León o la León-Braganza, que, aunque no existe, le sucede como a la Autovía del Duero, y esa usted sí la ha dibujado. Lo que sí ha hecho también es desarrollar 5 terminales intermodales de interior en conexión con los puertos del Cantábrico y... y del Atlántico, y ninguna en León; excluir de sus decisiones el eje Oporto-Braganza-Puebla de Sanabria-La Bañeza-León-Gijón. Y es usted quien ha afirmado que los puertos secos son esenciales para la competitividad, internacionalización y eficiencia empresarial; ¿por qué excluye a su provincia?, ¿por qué excluye al norte de Zamora?

Cuidar de que su Grupo Parlamentario también ha hecho... que su Grupo Parlamentario haya votado no a todas las iniciativas que exigían medidas ejecutivas con plazos concretos: no han pedido oficialmente al Gobierno Socialista de España la concreción del punto de conexión en la frontera; no han modificado su plan de carreteras hasta dos mil veinte para incluir expresamente la León-Braganza en todo su recorrido; votaron “no” en diciembre de dos mil once para devolver la unidad de denominación y numeración a la León-Portugal; votaron “no” en abril de dos mil doce para incluirla expresamente en la Cumbre Hispano-Portuguesa; votaron “no” en octubre de dos mil doce a exigir al Gobierno Popular de España su inclusión en el PITVI de dos mil veinticuatro.



Les ha dicho a los de la Asociación León-Braganza que puede incluirlo ahora. Pues hágalo ya, haga algo, ¿eh? Del estudio informativo de la León-La Bañeza no se sabe nada desde dos mil diez, señor Consejero.

En palabras del señor De Santiago Juárez, la macrorregión con el norte de Portugal...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

(Estoy acabando, Presidenta). ... está definiendo este trimestre sus proyectos estratégicos de futuro. Señor, Consejero, la Junta y usted tienen la oportunidad de incluir la León-Braganza en el segundo eje de la logística y las comunicaciones, tanto internas como en salida al mar, que son prioridad en esa macrorregión. Inclúyala. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Me pregunto dónde... dónde ha estado usted los ocho años anteriores de... para... *[murmillos]* ... sí, sí, sí, para solicitar con insistencia esa infraestructura tan esencial para Castilla y León, Señoría.

Mira... mire, ha... ha quedado en el... en su intervención -y ahí nunca me va a encontrar, ni como persona ni como Consejero de un Gobierno de Castilla y León-, el agravio territorial no me vale, el agravio territorial no me vale en absoluto. Y menos... y menos cuando estamos hablando de infraestructuras que vertebran. Porque le tengo que decir, Señoría, que gran parte de esas infraestructuras a las que usted hacía referencia no dependen de la Junta de Castilla y León, del Gobierno Regional, dependen del Gobierno de España, y dependen del anterior, también, Gobierno de España. ¿Dónde estaba usted hace ocho años con... con el centro logístico de Torneros, con el centro logístico de Toral, Señoría? ¿Dónde está hoy, precisamente... *[murmillos]* ... dónde está hoy, precisamente... *[murmillos]* ... dónde está hoy, precisamente, el centro logístico de León, el Cetile?, ¿dónde está? Cumpliendo su función, cumpliendo su función, Señoría.

Y mire... *[murmillos]* ... mire, me parece muy bien de cara a la galería, me parece muy bien de cara a los leoneses y a los castellanos y leoneses que usted defienda la León-Braganza -la defendemos todos, Señoría, la ha defendido también estas Cortes-; lo que tenemos que ser es absolutamente responsables con el escenario económico. No se va a hacer, Señoría, en estos momentos. El escenario económico nos impide. Hay que distinguir hoy entre objetivos y prioridades. Y la Junta de Castilla y León no renunciamos al objetivo de esa conexión, pero hoy la prioridad no pasa por esa conexión, Señoría. Hay que decirlo alto y claro, y usted también se tiene que



atrever a decirlo, no solamente aquí, sino también en León, Señoría. ¿Por qué? Porque la... los presupuestos y los recursos públicos mandan. El objetivo sigue estando ahí... [murmillos] ... el objetivo, tanto del Gobierno de España como de la Junta de Castilla y León. Pero la prioridad hoy, Señoría, la prioridad inmediata no pasa por esa autovía. Máxime, máxime, porque también hay que decirlo, porque también hay que decirlo, que la conexión entre León y el norte de Portugal hoy se puede hacer por una autovía, Señoría. Esa es la realidad... [murmillos] ... esa es la realidad, y hay que decirlo. Y no por una autovía que, además, desemboca en un país como Portugal, que en su tramo no está en este momento haciendo absolutamente nada.

No haga brindis al sol, ejerza con responsabilidad también su compromiso con León, y diga cuál es la realidad. Sin renunciar a ese objetivo, hoy no es la prioridad. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000470

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. Continuamos con la transparencia. Señores de la Junta, ¿cuánta superficie total ha sido comprada por ADE Parques en el polígono industrial de Portillo, en Valladolid? ¿Y cuánto ha sido el dinero total desembolsado, incluyendo los pagos en diferido que puedan hacerse -diferido en el tiempo, bien entendido-? Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, según los datos que me facilita la sociedad, la superficie total que ha adquirido es de 1.457.276 metros cuadrados. Y el precio total que se ha desembolsado, y que se va a desembolsar, definitivamente, es de 28.640.056,75 euros.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica... [aplausos] ... tiene palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, Presidenta. El tiempo lo dirá, señor Consejero. Antes de nada, manifestar el total respeto -tal y como adelantaba algún medio de comunicación días



pasados- a las investigaciones que está efectuando el Juzgado número 2 de Valladolid con respecto a las operaciones de compraventa de terrenos realizados por el Parque Empresarial de Portillo. Ahí habrá responsabilidades que haya desde el punto de vista penal, y que aquí queremos conocer. Y por eso hemos solicitado la comparecencia del Consejero de Economía para que informe de todos los extremos relacionados con la adquisición de terrenos por parte de la empresa pública ADE Parques, y de ahí exigiremos las responsabilidades políticas que pudieran derivarse.

Pero hay algo, señor Consejero, que -por decirlo suavemente- huele muy mal. Y me explico. ¿Conoce el señor Consejero qué valor tenía la hectárea, tanto rústica en entorno urbano como rústica en otros usos en Portillo en el año dos mil diez? Se lo digo yo: 30.000 euros la hectárea. Dato sacado de la propia Junta de Castilla y León. Le digo la ruta, si quiere: Consejería de Hacienda, Portal Tributario, Valoración de Bienes Rústicos. Ahí aparece: 30.000 euros la hectárea. ¿Sabe a cuánto compraron las empresas intermediarias? A 40.000 euros la hectárea. ¿Y sabe cuánto pagó ADE Parques por la hectárea? Entre 150.000 y 200.000 euros la hectárea. Menudo pelotazo, señor Consejero. ¿Esto lo conocía el señor Villanueva? Si lo conocía, mal; y si no lo conocía, pues todavía peor.

Señor Consejero, renuncio al resto de mi tiempo -todavía me queda minuto y medio-; el resto vendrá el día de su comparecencia. Solo quiero que me diga o que me intente aclarar dos cuestiones: ¿sabe usted a quién compró y cuándo compró ADE Parques a esas sociedades denominadas Parque Empresarial de Portillo, Sociedad Limitada, y Cementos La Bureba? Vamos, que si sabe quién está detrás de estas dos sociedades. Y cuándo, en qué fechas compró estas sociedades a los agricultores los terrenos.

Repito, por si no me ha entendido: ¿puede responder aquí y ahora a quién compró y cuándo compró ADE Parques los terrenos del polígono de Portillo? ¿Quiénes están detrás de la Sociedad Parque Empresarial de Portillo, S. L., y Cementos La Bureba? ¿En qué fecha compraron las denominadas sociedades los terrenos del inexistente polígono a los agricultores? Creo que son preguntas muy fáciles de responder, me consta que usted lo conoce, señor Consejero, y hasta estoy seguro que las responderá. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Mire, Señoría, le agradezco, en primer lugar, la confianza que mi persona le inspira a usted para hablarme en los términos que me ha hablado. El tiempo dará la razón. Tomo nota hoy.

En segundo lugar, responsabilidades penales, no tenemos ninguna comunicación de ningún juzgado; si ustedes lo conocen, en fin, facilítenoslo. Oficialmente no conocemos nada.



En tercer lugar, mire, no... me pregunta a mí si conozco; si me lo llega a preguntar por escrito, yo se lo hubiera traído hoy y le hubiera leído los nombres aquí, para que lo conozca todo el Parlamento, Señoría. Yo no me he sentado, no conozco, no trato, no he comprado ni un... ni medio metro, en los dieciocho años que llevo en el Gobierno, de suelo en esta región. Y nunca me he sentado, ni he negociado, ni lo haré en ese sentido. La sociedad, la sociedad ha comprado... -y le voy a precisar, para que vaya tomando nota, para que estudien bien las cosas- la sociedad ha comprado, suelo ya industrial, el sector 9 del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Portillo. Esto quiere decir que en ese suelo están incurridos todos los gastos de planificación, de planeamiento y de gestión urbanística, todos. Ese suelo, Señoría, además se ha comprado con el suelo colindante, para aprovechar economías de... de escala, como ha hecho siempre esta sociedad, y hacen todas en este país, el denominado "suelo de reserva", para que haga más viable la actuación final, que se beneficie de las acometidas de servicios que se realicen y que, además, permita ofrecer un precio final mucho más competitivo. El precio que está previsto venderlo es entre 70 y 80 euros una vez construido, Señoría. Tome nota y pregunte en los alrededores a qué precio se vende.

En segundo lugar, este parque empresarial está hecho para grandes empresas, para superficies de veinte a cien mil metros cuadrados. Tiene a la autovía una fachada de más de 800 metros. Tiene ya introducida, incorporada, y está ya ahí, toda la infraestructura eléctrica. Tiene, además, todos los accesos de... de viales y de vías de servicio y puentes construidos en ese... en ese parque.

Señoría, la sociedad ADE Parques compra con los correspondientes informes, que están a su disposición, y con las respectivas tasaciones, las respectivas tasaciones.

En fin, si usted personaliza en mí, yo no solo no he comprado, sino que le digo que nunca me he... me he permitido el lujo de valorar ni los precios.

Seamos un poquito prudentes, se lo pido por favor, por respeto a todas las personas que pueden haber intervenido en esta operación, que no tengo ninguna duda que han actuado seriamente, escrupulosamente, como siempre. Nunca ha habido ningún problema y espero que aquí no le haya. Déjenos un poco, ¿eh?, que podamos explicar en el Parlamento, o en los juzgados, donde quieran, esta operación. ¿Entendido?

Por lo tanto, no hagan... porque, mire, la vida es muy larga, ¿eh?, y todos nos encontramos, y a lo mejor en su Grupo algunas personas entienden bastante más que yo de suelo, y en esas proximidades. Y, por lo tanto, yo no... yo es que no entiendo nada... [murmullos] ... yo no entiendo nada. ¿Me permiten... me permiten, Señorías... me permiten que responda yo a su...? No entiendo absolutamente nada.

Creo, sinceramente, espero que la operación esté hecha correctamente, y, además, ADE Parques compró, compró este y otros suelos, este y otros suelos, como consecuencia -lean el Boletín- de un acuerdo, de un acuerdo como consecuencia de la desaceleración económica en los planes de choque que en su día hicimos, ¿eh?, acuerdos que obligaban también a la sociedad a adquirir más suelo. Muchas gracias. [Aplausos].



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000471

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Considera la Junta de Castilla y León adecuada la inversión de más de 1.000.000 de euros realizada en una torre de fuego en el parque de bomberos de la ciudad de Salamanca? [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Sí, Señoría. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señora Presidenta. No hace ni diez minutos, señor Silván, que le hemos escuchado decir, textualmente, “en el escenario económico no se puede”, se refería a la Autovía León-Braganza. En más ocasiones le hemos escuchado decir que en época de crisis hay que priorizar. Y estamos totalmente de acuerdo usted y yo.

Mire, permítame que le lea un par de párrafos de una publicación. Son del treinta y uno de enero del año dos mil once, está referida a esta llamada “torre del fuego” y dicen así: “La remodelación y equipamiento de esta torre es posible gracias a la colaboración de la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Salamanca. El presupuesto de adjudicación de la obra es de 1.034.423,40 euros, de los que la Consejería de Interior y Justicia aportará 626.488,80 euros”. Este es el primer párrafo.

El segundo dice: “El convenio ha sido firmado hoy entre el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco, y el Alcalde de Salamanca, Julián Lanzarote”. ¿Es esto una nota de prensa? No ¿Es un publicación de algún medio de comunicación? Tampoco. Es una entrada del llamado Blog de Alfonso. Sí, el candidato Alfonso Fernández Mañueco, que utilizaba el dinero público para hacerse campaña, algo que nunca debiera ocurrir. [*Aplausos*].

Porque, mire, señor Consejero, en una época como esta, esta infraestructura es perfecta prescindible y nunca debió realizarse. Le he dejado un *dossier* con algu-



nas deficiencias, que han sido continuas. En lo que llevamos de año se ha utilizado cuatro fines de semana, y casi siempre para voluntarios, no para profesionales.

Además de eso, usted sabe que los fallos ocurrieron hasta el día que usted aceptó hacerse una foto con el señor Fernández Mañueco, que la quisieron inaugurar, y la única consecuencia que ha tenido esta torre ha sido una sanción injusta para 16 bomberos, algunos de ellos están presentes en el Pleno de forma modélica, y queremos trasladarle todo nuestro respeto. *[Aplausos]*. Mire, es total... totalmente injusto, de tal manera que nos parece increíble que se sancione a alguien porque al señor Fernández Mañueco -también está en el Pleno- lo que más le molesta es que le estropeen sus actos de propaganda.

Porque mire, señor Silván, un mes y un día después de aquel acto, un periódico de Huelva publica -textualmente-: "La provincia de Huelva acoge un campo de prácticas para bomberos único en Andalucía". Es prácticamente idéntico al que se ha hecho en Salamanca, ¿sabe el coste? Trescientos veinte mil euros. Señor Consejero, ese millón de euros debió dedicarse a otras cosas; por ejemplo, a mejorar los servicios de bomberos de la Comunidad Autónoma, para evitar, señor Silván, cosas como la que ocurrió ayer, que tuvieron en Cistierna que apagar los vecinos un fuego porque la distancia entre León y Cistierna es al menos de una hora.

Mire, sabe, señor Silván, que este Grupo y este Procurador actúan con justeza, lo sabe. Por eso quiero reconocerle que... quiero reconocerle que su responsabilidad en esto es mínima, colateral, de solidaridad de Gobierno. Pero creo que sí tiene hoy tres obligaciones: una es moral, la de pedir disculpas a quienes han sido sancionados por hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor, Señoría.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

... una defensa de despilfarro... contra el despilfarro en un acto en el que usted participó; y las otras dos son institucionales, intentar evitar que esto se repita, y, ya que está hecho, que funcione bien, porque, ¿verdad, señor Silván?, en época de crisis, hay que priorizar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora Presidenta. Responderá usted ante los salmantinos de lo que ha dicho. Señoría, o no hemos oído o no he oído bien su pregunta o usted no la ha formulado bien o quería formular otra; atrévase a formular otra, Señoría. Pero usted ha dicho que si considera la Junta de Castilla y León adecuada la inversión de más de un millón de euros realizada en una torre de fuego en el parque de bomberos



de la ciudad de Salamanca. Y yo le he contestado taxativamente que sí, claro que sí, Señoría, con arreglo a una subvención concedida en el año dos mil diez, Señoría, cuando ustedes negaban la realidad hoy de la que estamos sufriendo y de la que estamos, como consecuencia de eso, distinguiendo entre objetivos y prioridades, Señoría; recuérdelo, recuérdelo usted muy bien. *[Aplausos]*.

De la misma manera que respondería sí a otras subvenciones concedidas en otras capitales de provincia y en otras ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, como, por ejemplo, Ponferrada, o como, por ejemplo, Segovia; una subvención perfectamente adecuada, Señoría, porque mejora la calidad en la prestación de los servicios de extinción de incendios. Y porque especialmente beneficia a un sistema de protección ciudadana; en este caso, en la ciudad en la que usted vive.

¿Y por qué, Señoría? (Y yo me sentiría también, en ese sentido, orgulloso de esta situación). Porque el parque de bomberos de Salamanca es el centro de formación de referencia de la Comunidad, de los bomberos, Señoría, en el que se imparten... -y usted hablaba de unos datos-, en el que se imparten la mayoría de los cursos de formación para bomberos. Señoría, un dato, Señorías: 300 cursos y más de 6.000 alumnos en esos años. Y porque mejora la formación y la especialización de los bomberos profesionales y de los voluntarios, facilitando así una mejora en la protección ciudadana.

Sinceramente, Señoría, sinceramente, nunca pensé que llegasen a criticar inversiones de protección ciudadana, y además en Salamanca por un salmantino. Ha dejado muy claro, Señoría, que usted y que su Grupo no consideran que estos servicios son esenciales, nosotros sí, Señoría, esa es la diferencia. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000472

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Hace varios años se prometió a la ciudad de Zamora la instalación en la misma de una subse de Las Edades del Hombre. Así mismo, se previno la posibilidad de realizar una de sus exposiciones en la ciudad de Toro. A pesar del tiempo transcurrido, ni la Junta ni la fundación del mismo nombre han presentado propuesta alguna sobre el tema. En la actualidad, la fundación, con la ayuda económica de la Junta, ha culminado la etapa expositiva de dos mil trece, y prepara las siguientes.

Teniendo en cuenta que tanto la reparación de los edificios históricos en los que se celebran como la de las piezas que se han de exponer requieren muchas veces más de un año, la pregunta es: ¿qué planes tiene la Junta, en cuanto que es patrona de la fundación, sobre realizar exposiciones o instalar una subse de en la provincia de Zamora?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, usted hace una afirmación en su pregunta en la cual dice que la Junta de Castilla y León es patrona de la Fundación Edades del Hombre. Parece mentira que a estas alturas usted desconozca que la Junta de Castilla y León no es patrona de la Fundación Edades del Hombre, que la Fundación de Edades del Hombre está compuesta por los dos arzobispos y los nueve obispos de las diócesis de Castilla y León. Y además, por lo tanto, como el patronato es un órgano compuesto por quien le he dicho, y es un órgano, las decisiones, lógicamente, se toman dentro de los órganos de gobierno de esa fundación, que es Edades del Hombre. No obstante, también le digo, Señoría, que Edades del Hombre está dispuesta a contestarle a cuantas preguntas usted quiera hacerle, porque así me lo han manifestado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

La Fundación Las Edades del Hombre será privada, pero todo su dinero es de la Junta, y, según el Plan CORA, las instituciones que reciben de esa manera el dinero se consideran más o menos paraestatales. Es decir, cuidado con eso porque, en realidad, quien ponemos la pasta somos nosotros.

UPL es partidaria de que las exposiciones de Las Edades del Hombre roten por la Comunidad, razón por la cual desde dos mil siete han recorrido toda Castilla la Vieja, y nos parece que ya es buen momento de plantear estas dos opciones, que son Toro y Béjar, que están en la zona leonesa, y que nos parece que deberíamos empezar a tratar de ellas, porque ya se ha hecho el dos mil catorce y hay que planear el quince y el dieciséis.

No somos partidarios... dice usted que no están en el patronato. La publicidad también la paga usted. La publicidad que usted paga habla de una marca turística en la que aparece la palabra identidad, aplicada a Las Edades del Hombre y a sus exposiciones. No nos gusta eso, es decir, nos parece que es innecesario aplicar la palabra identidad, que no aporta nada a la publicidad que hace Las Edades del Hombre, porque la identidad de esta entidad es diez años aproximadamente -diez, quince-, la identidad de Castilla y León es treinta años de historia, es decir, tampoco tiene nada que ver con ello. Nos parece que no debería aceptarse la palabra "identidad".

Cuando Zamora, en el año dos mil nueve, recibió esa indicación de los obispos de que allí se haría la subselección, la Junta y el Ayuntamiento hablaron de incluso empezar a buscar edificios; todavía estamos esperando alguna idea sobre ello.

Desde el año dos mil once, le vengo preguntando, con una cierta frecuencia en varios... varios puntos: una vez desaparecidas las Cajas, y, por lo tanto, existiendo



solamente un patrocinador económico para Las Edades del Hombre, que es la Junta, ¿qué van a hacer? ¿La van a pasar a la Junta?, ¿van a tomar posesión de ella?, ¿van a cubrir el déficit económico? ¿Qué van a hacer con ella? Es decir, las informaciones que tenemos es que tiene un déficit muy abultado, que ustedes solucionan regularmente con pequeñas cantidades, o grandes cantidades cuando hay urgencias, y lo que le estamos pidiendo es, ¡jolín!, decídase; es decir, la Junta debe decidir qué hace con Las Edades del Hombre. Esa es, quizá, la propuesta más clara.

Lo que le planteamos es dos cosas: primero, que la Junta se decida de una vez, es decir, Las Edades del Hombre es insolvente hace varios años, ya lo sabemos; Las Edades del Hombre es necesaria, y, por lo tanto, lo que le planteamos es ¿qué va a hacer? Y, en particular, con el tema de Zamora, realmente usted tiene muchas competencias en temas de turismo y demás, y claro que tiene que opinar, es la que paga. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, decirle que Edades del Hombre ha cumplido 25 años, no 10, casi tantos como la Comunidad. En segundo lugar, decirle que... de nuevo que existe una gran autonomía por parte del Patronato, de sus miembros, que, precisamente, son los dos arzobispos y los nueve obispos de las once diócesis.

En segundo lugar, que la Junta de Castilla y León lo que hace es facilitar y hacer posible que se puedan celebrar estas exposiciones como patrocinador principal, pero no único, Señoría, porque sigue habiendo apoyo económico también de la iniciativa privada; y varios ejemplos le podría poner, porque... pero no hace más... no le hace más falta que mirar un cartel de la exposición Edades del Hombre "Credo", que ha sido la última donde existe aportación y colaboración también privada para estas exposiciones. Que, desde luego, me parece mentira que usted tenga la opinión que tiene sobre la Fundación Edades del Hombre y sobre las exposiciones de cada edición de Edades del Hombre; seguro que usted lo que tiene que hacer es pedir disculpas al... a la Fundación de Edades del Hombre cuando les llame a preguntarles por lo que usted quiere saber.

Mire, yo le tengo que decir lo siguiente: más allá del dos mil quince... porque usted tampoco se ha enterado que en el dos mil quince ya hay programada una exposición de carácter extraordinario, que se celebrará en Ávila y Alba. Usted ha dicho que... que estaba solamente programado hasta el catorce; está programada en el catorce, pero también está programado en el dos mil quince.

Y mire, yo le digo que más allá del dos mil quince, efectivamente, la Junta de Castilla y León va a seguir apoyando económicamente e institucionalmente otras ediciones que se celebren en esta Comunidad. Por dos motivos: primero, porque existe demanda por parte de los municipios de Castilla y León, por varios; y también, porque, además, está... están siendo un éxito las últimas ediciones a lo largo de estos últimos años.



Y, mire, y en cuanto a... a Toro, y cualquier punto de esta Comunidad, que esté... que está en estos momentos solicitando edición Edades más allá del dos mil dieciséis. Mire, yo creo que Toro por supuesto que tiene posibilidades, porque tiene un magnífico patrimonio cultural, porque la Consejería de Cultura y Turismo ha invertido en los últimos años más de 4.000.000 de euros, porque 1.000.000 de euros solamente se ha invertido en la Colegiata de Toro; pero igual, nosotros, como Junta de Castilla y León, estaríamos dispuestos y encantados a apoyar económicamente un nuevo ciclo expositivo en aquellas localidades que Edades del Hombre determine a partir del año dos mil dieciséis, por el éxito y por la confianza que nos da el gran proyecto cultural que es Edades del Hombre en estos 25 años. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000473

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señora Presidenta. El centro de tratamiento de residuos de San Román de la Vega, en León, ha sido objeto de continuas polémicas desde su instalación, que, por la composición de los materiales que trata, causan regularmente alarma a la población.

Recientemente, se ha presentado ante la prensa dudas sobre la calidad del compost de uso agrícola que produce, el cual, recogido en localidades de las comarcas de Astorga y La Bañeza, parece presentar composiciones no aptas para uso agrícola.

La pregunta es: ¿de qué forma garantiza la Junta la calidad del compost del CTR de San Román de la Vega? Lleva vertiendo en fincas agrícolas de la provincia de León durante unos cuantos años.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, mire, la calidad del compost producido en el... en el CTR de... de San Román de la Vega resulta garantizada mediante los controles realizados por el laboratorio acreditado. Son controles técnicos, que no voy a entrar, lógicamente, a enumerar, pero hacen referencia a la composición química y microbiológica del compost, así como al grado de madurez y demás; y, lo más importante, sin haberse detectado incumplimientos en su composición, Señoría. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. La inspección reciente en el CTR de León, para revisar cómo se hace el compost, ha sido consecuencia de una denuncia reciente de una localidad. No nos parece suficiente lo que se ha hecho de que hoy se haga bien, y eso no garantiza que siempre se haya hecho así. Lo que se ha presentado a través de la prensa, lo que se ha recogido por parte de los campesinos es el producto de muchos meses de denuncias y de... y de problemas, de recogidas. No son ellos los que tienen que recoger las muestras, tendría que ser la Junta la que, de vez en cuando, inspeccionase y mirase en todos los lugares que se han dicho, que se han recibido una serie de... de denuncias, qué es lo que hay.

Le puedo asegurar que el compost, por lo general, no reluce por las noches en color azul malva, que es lo que hemos visto este verano en la zona de La Bañeza; algo tendrá ese compost, que no es muy normal. *[Murmullos]*. Sí, sí, azul amatista, dijeron. Y, además, ciertamente, se citaron -me extendo- a las 12 de la noche el Alcalde y varias personas para verlo en Huerga de Garaballes, por si tienen duda.

La negligencia de la Junta y de los rectores del CTR en la vigilancia constante de sus actividades ha llevado a que sean los campesinos y los Alcaldes de pueblo los que tengan que dedicarse a recoger muestras de los campos y analizarlas, los que tengan que redactar denuncias y mandarlas a los tribunales o al Procurador del Común; todo esto debería ser innecesario si la Junta vigilase a tiempo, que debe hacerlo. Eso es lo que le pedimos, que extreme la vigilancia sobre las actividades del CTR, en particular sobre la fabricación y distribución del compost, pero también que atienda a otras peticiones. Le pongo por ejemplo las que Unión del Pueblo Leonés presentó en el Plan de Residuos, un plan muy razonable, pero que hay que desarrollar, como por ejemplo estudiar el problema de la falta de capacidad actual del vaso del CTR, un problema que se nos está viniendo encima; aclarar si ha recibido residuos de otras Comunidades vecinas, algo que ha salido muchas veces en la prensa y que realmente nunca se ha contestado; comprobar si todas sus líneas de recuperación de materiales reciclados están en marcha o, como dicen algunos sindicatos, no lo están, o debería sacarse más producto de ello.

Finalmente, lo que le pedimos es que compruebe si este CTR ha cumplido también con los acuerdos que firmó en su momento, cuando se instaló, con el municipio de San Román -el pago de las licencias, la ocupación de fincas, las rutas de transporte, etcétera-, sobre lo que hay bastantes dudas, y que en varios casos sí que sería competencia de la Junta comprobar si se ha cumplido o no. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, el compost producido en el CTR de... de San Román, le recuerdo, está inscrito en el Registro de Productos Fertilizantes del



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con un nombre comercial determinado y con una vigencia hasta mayo del año dos mil dieciocho. Una inscripción en el registro que acredita precisamente el cumplimiento de esos requisitos y esos parámetros de calidad establecidos, y sometido al control trimestral por parte de empresas... de la empresa acreditada. Y, Señoría, los controles realizados hasta el momento no han presentado... como técnicamente se dice, no han presentado disconformidades.

Recientemente, el diecinueve de noviembre pasado, hace escasamente nueve días, la Junta de Castilla y León, a través del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, ha girado visita a las instalaciones y, conforme a su acta, no se ha observado ninguna anomalía en relación al compost almacenado, cumpliendo el contenido mínimo en lo que se refiere a nutrientes y demás características establecido por la normativa sobre productos fertilizantes. Y el compost... -lo más importante, con carácter general- el compost producido en el CTR de San Román se produce y gestiona con la correspondiente autorización ambiental y cumpliendo los estándares de calidad, Señoría. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000474

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Pasado ya el primer trimestre del actual curso escolar 2013-2014, sin que se haya puesto en funcionamiento la nueva normativa reguladora de los programas Madrugadores y Tardes en el Colegio, por la que se interesó hace algunos meses el señor Procurador del Común y recibió respuesta de la Junta de Castilla y León, adecuada a la difícil situación económica de las familias, se hace preciso para Izquierda Unida que dirijamos a la Junta esta pregunta: ¿cuándo aplicará la Junta la nueva normativa que regula el programa Madrugadores y Tardes en el Colegio, por la cual las familias pueden pagar por cada día de uso de este programa, en vez de tener que pagar todo el mes? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, el objetivo de la Consejería de Educación es continuar mejorando el servicio que prestan los programas Madrugadores y Tardes en el Cole a las familias de Castilla y León. Por tanto, hemos mantenido este programa, ligado a la educación y vinculado a los periodos lectivos, que usted conoce bien. Hemos garantizado que en ninguno de los dos grupos haya menos de dos monitores. Esta



es una mejora muy importante, porque mejora la atención de los niños y de las niñas, y además flexibiliza cómo se pueden ir incorporando los alumnos al grupo.

Este programa mantiene -también creo que es importante- una inversión de 3,5 millones de euros, lo que permite que el 23 del... el 23 % del total de usuarios disfruten, bien de bonificación del 50 % o bien de una exención total. Y, efectivamente, el periodo de pago, Señoría, es de un mes, y en este momento me resulta imposible, por las dificultades de la gestión, pero, evidentemente, estoy trabajando con ellos para poder solventarlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero. Para réplica, tiene la palabra de nuevo el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Consejero, por intentar explicar lo inexplicable. Pudiera parecer que la cantidad mensual de 26,22 euros que los padres han de pagar por los programas Madrugadores y Tardes en la... en el Cole no es un impedimento insalvable. Pero cuando... cuando la realidad es la que estamos viviendo en esta Comunidad, con muchas familias que sobreviven con ayudas por debajo del salario mínimo interprofesional, con muchas familias donde sus trabajadores están con salarios que no alcanzan, como viene siendo por... demasiado habitual, esas cantidades, ni alcanzan para poder hacer frente a los gastos de alimentación de la familia, la realidad es que esos 26 euros son el equivalente al Himalaya para esas familias.

Las AMPAS han estado negociando con su Consejería. El señor Procurador del Común, ya en el... en la primavera del año en curso, habló con la Junta de Castilla y León, recibió de la Junta de Castilla y León, o así nos dio a conocer, en este Parlamento, en su comparecencia, que la Junta de Castilla y León trabajaba para poner en marcha el que pudiese ser pagado día a día y no en la globalidad del mes, sino cuando realmente lo necesitan las familias el poder atender a sus hijos.

Además, en esta misma Cámara ha habido una señora Procuradora, la señora Palomar, que en el mes de septiembre vino a decir que en el próximo curso... vino a decir no, dijo que en el próximo curso se pondría en marcha esta medida. Claro, estamos jugando con las palabras, da la impresión, porque decir en el próximo curso, en el mes de septiembre, a las familias, les han llamado, desde el punto de vista de Izquierda Unida, a engaño. Les han llamado a engaño porque consideraban que era el presente curso dos mil trece-dos mil catorce, que aún no se había iniciado. La Junta de Castilla y León...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, por favor. Por favor, que su tiempo ha terminado. *[Murmillos]*. Es que estaba cambiado el...

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

¿Ah, que los 2:10 no son de Izquierda Unida?



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, no, no.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Pues, entonces, finalizo. *[Risas]*. También, como antes me habían sobrado, creía que se me iba a aplicar la media. Perdón, señora Presidenta.

Finalizo diciendo que esta es una reivindicación de padres y madres de toda la Comunidad, de los padres y madres de las capitales de provincia, padres y madres de San Andrés de Rabanedo, de Arenas de San Pedro y un largo etcétera, porque es necesario conciliar la vida laboral y familiar a partir de la posibilidad de pagar una cantidad diaria. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señoría, evidentemente, conozco los problemas de los cuales usted me está explicando, y le tengo que decir que estoy trabajando por una nueva norma que pueda regular este programa para hacerle más flexible, y tengo dos problemas importantes, y con alguna dificultad: en primer lugar, el pliego de condiciones de la empresa que adjudicamos este trabajo, que, como usted sabe, se hizo con una normativa anterior; y, en segundo lugar, una dificultad, que son los contratos de las personas por periodos muy cortos. Pero eso no quiere decir, Señoría, que yo renuncie a no poder solventar estos problemas. Y, evidentemente, estoy trabajando para poder facilitar que las familias puedan pagar este programa, evidentemente, con una mayor flexibilidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000066

“**Interpelación número 66, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de comercio, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de nueve de febrero del dos mil doce**”.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para exposición de la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, Presidente... Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Bien, traemos a esta sala una interpelación sobre un tema sumamente importante, que es la situación del sector comercio. En ese sentido, antes de empezar mi intervención, quisiera agradecer la presencia de los responsables regionales de UGT y Comisiones, que están interesados lógicamente por el debate que en esta sala se produzca, porque, no en vano, tenemos al máximo responsable de la Comunidad Autónoma en dicha materia, que es el señor Consejero de Economía y Empleo.

Ya anuncio que voy a utilizar como hilo argumental de mi intervención lo que fue su intervención, señor Consejero, cuando defendió los Presupuestos Generales de la Comunidad en su Consejería para dos mil catorce, hace poco más de un mes, en el apartado dedicado a comercio.

Es verdad que no dedicó demasiado tiempo a este apartado, poco más de una página de un total de treinta y cinco, pero dijo, en esencia, lo siguiente. Usted comentó... reconocía que el sector comercio pasa por momentos complicados, dijo que coyunturalmente se debía dos motivos: uno, por la crisis del consumo, que hace que caigan las ventas, y que reconoció que son más acusadas en Castilla y León; y otro, por el cambio normativo que les lleva irremediablemente, en principio, según usted, a dotar de más flexibilización al sector.

En ese sentido, usted defendió, pues tanto los presupuestos a la Junta para el próximo año; defendió la bondad del Plan Estratégico, de su II Plan Estratégico; y defendió y justificó las decisiones adoptadas en materia de flexibilización de horarios y apertura de domingos. En ese sentido, voy a irle respondiendo poco a poco a esos apartados de su intervención.

Lo primero que quiero decir, para que los aquí presentes seamos conscientes de la importancia del sector, es que, más o menos, ocupan... se ocupan, dan trabajo a aproximadamente 150.000 personas, más o menos, lo cual implica, pues entre el 14 y el 15 % del total de ocupados de la Comunidad Autónoma. ¿Son muchos o pocos? Pues son muchísimos. Para que seamos conscientes de ello, el sector de la automoción ocupa a 15.000 personas, diez veces menos. Por tanto, es un sector muy importante, muy importante, que ha sufrido de una forma muy severa y muy drástica el problema de la crisis. Voy a dar un dato: desde dos mil ocho en Castilla y León se han destruido más de 11.000 empresas, en total, de las cuales 3.980 son del sector comercio; es decir, el 36 % de todas las empresas que han cerrado a lo largo de la crisis están vinculadas al comercio.

Y tengo que decir también que la comparativa con otras Comunidades Autónomas, pues el dato es muy preocupante, porque Castilla y León va de mal en peor. Tengo aquí dos gráficos, voy a enseñarle uno [*el orador muestra un gráfico*], que es la evolución de lo que son las ventas, el diferencial Castilla y León con el resto de España, claramente descendente, esta es la tendencia, no son datos puntuales; los últimos años, claramente descendente en cuanto a las ventas. Y una caída mucho



más acusada, señor Consejero, en lo que tiene que ver con la ocupación [*el orador muestra otro gráfico*], teníamos un diferencial positivo hace dos años, como consecuencia, en lo que a nuestro juicio es una evidente apatía, desgana y dejar de lado al sector, el resultado es que Castilla y León, que tenía un diferencial, más o menos, positivo en ocupación con el resto de España, pues ahora advertimos que estamos francamente peor que la media.

En ese sentido, me bastaría recordar un único dato, el último dato del índice de ocupación: tenemos en septiembre que en Castilla y León la ocupación ha caído un 4 %, mientras que en España ha caído un 1,8. Somos la segunda... ahora mismo, señor Consejero, el liderazgo que tenemos es que somos la segunda peor Comunidad de España en cuanto a la evolución del empleo en el sector.

Bien, frente a esta realidad, usted vendió, defendió dos cosas, tanto el ding como el dong: defendió la bondad de su II Plan Estratégico como los recursos que dedican para su política comercial.

Y, en ese sentido, hay que decir bien claro que su II Plan Estratégico está siendo un rotundo fracaso, no porque las medidas diseñadas fuesen malas, no, simplemente porque no lo están ejecutando, simplemente porque no lo están ejecutando. Ustedes tenían cuatro líneas este II Plan Estratégico:

Una línea de modernización, que tenía una fase de apoyo al comercio de proximidad, otra de fortalecimiento de redes de distribución, otra de cooperación empresarial. No se ha hecho absolutamente nada en ese sentido.

Una segunda línea de profesionalización de los recursos humanos. Ninguna medida relevante de dos mil once a dos mil trece, solo un programa de calidad en dos mil once, y que se abandonó sin ninguna explicación.

El tema de revitalización de la actividad comercial: nada en promoción, nada en estudios de mercado.

Y el tema de la ordenación de la actividad comercial, pues absolutamente nada.

Venden como positivo el tema de la financiación a través de Iberaval, pero que el sector no lo valora, porque considera que apenas genera beneficios; vende como positivo el tema de la formación, que se realiza a través del EcyL, pero que el sector no lo percibe -ese es el drama, que el sector no lo percibe-.

Del tema de la promoción, pues solamente tiene una campaña general de medios al final... a final de año. Dan la espalda a todas las formas de organización, se olvidan de los centros comerciales abiertos, que es el modelo comercial por excelencia que se está utilizando en Europa para fortalecimiento de los cascos históricos de la ciudad; se olvidan de ello -tienen muy buenos centros comerciales abiertos en Castilla y León-, ningún tipo de... de apoyo. Y esta... esta, digamos, falta de... de eficacia de su plan, de su "dong", se debe a que no tiene "ding", de que no pone ni un solo duro.

Quiero recordar... voy a leer textualmente. Este Plan de Comercio dice, en su página veinticinco, lo siguiente -y voy a leer textualmente-: "La Junta de Castilla y León tiene previsto aportar como recursos económicos para el desarrollo de este II Plan de Comercio la cantidad de, al menos, 100 millones de euros durante el periodo dos mil once-dos mil catorce". Lectura textual de su Plan de Comercio, página vein-



ticinco: 100 millones. ¿Cuánto han gastado en dos mil once, dos mil trece y dos mil catorce? Pues se lo voy a decir: 10 millones. Parece ridículo que un plan vendido con tanto bombo y platillo ustedes lo pongan como positivo. Por tanto, lo que tiene que ver la respuesta coyuntural para intentar revitalizar el comercio a corto plazo, pues ni su plan está funcionando ni... ni sus recursos están siendo suficientes, y, por tanto, ahí está fracasando.

Más preocupante todavía es el futuro del sector, que viene dado por algo tan importante como el tema de los horarios comerciales; y, en ese sentido, voy a empezar mi intervención con un recorte de prensa -de los muchos que salen hoy-, en el que se dice claramente lo siguiente: "El comercio impulsa el rechazo a la ampliación de festivos con 25.000 firmas". Estas 25.000 firmas... -dice textualmente el recorte- dice que "tanto la patronal del comercio como los sindicatos presentaron ayer en la sede de la Consejería de Economía 25.000 firmas en contra de la liberalización de horarios comerciales y de la apertura de los establecimientos durante los festivos".

¿Cuál ha sido su reacción?, ¿cuál ha sido su respuesta a este hecho? Su respuesta, su reacción, ha sido, como siempre, echar balones fuera y decir que la culpa es de los Ayuntamientos que lo piden -"la culpa es de los Ayuntamientos que los piden, diríjase a ellos"- . Lo comenté a mis... a mis colaboradores, con los que he estado comentando esta intervención. Les dijo textualmente eso, y sale recogido en el periódico. Claro, los Ayuntamientos pueden solicitarlo, pero quien tiene la competencia para concederlo es la Consejería de Economía, el Artículo 70.20 del Estatuto dice que usted tiene la competencia exclusiva a la hora de establecer los horarios comerciales.

Por tanto, exactamente, ese es el modelo de... [aplausos] ... por decirlo de alguna forma, el modelo de gestión que tiene la Consejería de Economía, que se caracteriza por otras muchas intervenciones: gobierna de espaldas a los ciudadanos, ha conseguido poner de acuerdo a patronal y sindicatos para estar en contra; y gobierna negando la responsabilidad, echando balones fuera. Esto es inaceptable por muchos motivos, y en eso voy a dedicar la última parte de mi... esta mi primera intervención.

Primero, le niego la mayor. Le niego, porque no es rentable, porque no se vende más, porque no hay ningún estudio que demuestre que por abrir un domingo se venda más, no hay ningún estudio que lo demuestre; y hay mucha evidencia. Le voy a poner un ejemplo: ahora mismo, ahora mismo -y supongo que los aquí presentes lo saben-, ahora mismo existe la posibilidad de abrir los domingos para aquellos establecimientos que tienen menos de 300 metros cuadrados y no tienen empleados. ¿Qué establecimientos abren los domingos, qué establecimientos? Los chinos, los chinos. Usted se va por Palencia, se va por Valladolid, y el único establecimiento que está abierto los domingos son los chinos. ¿Por qué? Porque hacen la competencia que hacen a los demás, al sector tradicional castellano y leonés; y esos son los que están sufriendo esa medida.

Por tanto, si ahora mismo existe, y no funciona, ¿por qué ampliarla? ¿Por qué ampliarla? Le voy a decir yo por qué -exactamente, lo ha dicho el señor... el señor Raúl de la Hoz-: es una cuestión de ideología. Ustedes creen que cuanto más se oferte, más se vende, que la oferta genera su propia demanda; y es de chiste; esa ley la dijo... la dijo... la hizo un economista a principios del siglo XIX: Jean Baptiste



Say –"la ley de Say"–, que decía que toda oferta generaba su propia demanda. ¿Saben los presentes cómo se llamaban esa ley? La ley de los mercados, que es la que ustedes defienden, la ley de los mercados, que quedó abolida... [aplausos] ... y... y eliminada a finales de ese siglo, porque vio que no funcionaba. Y ustedes creen que porque más se vende... porque más se oferte, más se vende... más se venda. Pues le sugiero que con Renault haga lo mismo: en lugar de incentivar las... las ayudas a las compras de automóviles... es decir, en lugar de incentivar la demanda, bajo esa premisa, lo que tienen que hacer es dar ayudas a Renault para que produzca más, porque, según eso, cuanto más se produce, más se vende. Es absolutamente descabellado.

Segundo. Tiene un efecto claramente negativo contra el empleo, claramente negativo, señor Villanueva. Usted, que es el Consejero de Economía y Empleo, debería saber las consecuencias nefastas que sobre el empleo va a generar eso. ¿Por qué? Porque no se vende más; entonces, lo que se hace es una redistribución de ventas del pequeño comercio a los centros comerciales. ¿Y cuál es el problema? Que el pequeño comercio tiene empleo que es fijo, jornada completa, estable; y ya sabemos qué tipo de empleo tienen los centros comerciales: de jornada parcial, contratos de horas, de fin de semana y con unas condiciones de una precariedad absoluta.

Y hay una prueba del algodón: hace poco más de un año, Madrid –la Comunidad de Madrid– estableció la libertad... la libertad total de horarios. ¿Y cuál es la consecuencia? Pues que en el último año, en el último año, Madrid encabeza, en el lado negativo, el desplome del empleo; de tal forma que, si cogemos los datos de caída de empleo, es la peor Comunidad, con una caída del 3,2 %, y, si quitamos las estaciones de servicio, la caída es del 5 %. Y hay otra Comunidad Autónoma, como, por ejemplo, Cataluña, que es mucho más restrictiva, y que está por encima de la media. Y hay otra Comunidad Autónoma que es mucho más rígida, que es Baleares, que es la que mejor está resistiendo la caída de empleo en el sector. Es que es una locura, señor Villanueva, es una... es una locura.

Y voy acabando. ¿Por qué... por qué es negativo esto para el empleo, por qué es negativo? Es muy sencillo... –medio minuto, medio minuto– ¿por qué es negativo? Porque el pequeño comercio tiene ahora mismo, para poder responder a la... a esta... a esta decisión de abrir o no los domingos, dos opciones: puede abrir o no. Si decide abrir, ya saben lo que va a suceder: va a tener que exigir al trabajador que hay condiciones laborales, que hay un cambio en las condiciones de trabajo; y, si no lo acepta el trabajador, como tienen la reforma laboral, ya sabemos lo que pasa: 20 días y a la calle. Y, si después decide –por los motivos que sean– no... no... no abrir los domingos... perdón, puede decidir no abrir los domingos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... al final, sí, ¿qué es lo que sucede? Al final, lo que sucede es que las ventas se trasladan a los centros comerciales, y ya sabemos: venderán más, seguramente, a costa de que caigan los ingresos del pequeño comercio y de que caiga el empleo estable y fijo en la Comunidad, y se genere empleo en precario, que parece



que es lo que busca esta decisión que usted ha tomado. Luego sigo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señorías. Bien, voy a entrar directamente en lo que es nuestra política, que es lo que me interpela el Grupo Parlamentario Socialista, pero, simplemente como una anécdota, acudo al final de su intervención, Señoría.

A lo que usted se refiere de los horarios creo que está resuelto la semana pasada en el Boletín Oficial. ¿Cuántos días –me pregunto yo– recoge la Orden que hemos publicado de apertura en festivos y en domingos? Diez. Diez días. ¿Cuántos el pasado año? Diez. ¿El resultado de las ventas y de la ocupación es consecuencia de que –como dice usted alegremente– tenemos aquí una mala política en horarios, en apertura en festivos y domingos? No... pero si no... si las zonas de gran afluencia turística todavía no ha entrado en vigor, Señoría. Déjelo que... que veamos, que lo valoramos.

Mire, así es toda la interpelación. El afán de ustedes es, simplemente, coger cosas sueltas y no permitir que hagamos un planteamiento en el debate serio, y es muy difícil. Simplemente la anécdota, Señoría: diez días es lo que tiene esta Comunidad Autónoma de apertura en festivos y domingos. Si es que no hay... ¿vale?

Y yo no echo la responsabilidad a... a los Ayuntamientos. Además del Estatuto de Autonomía, Señoría, existen las directivas europeas, que están transpuestas al Derecho español, y que ustedes se olvidan de eso. Existen los reales decretos-ley, que, precisamente, en esta materia está regulado, y existe nuestra Ley de Comercio, que lo tendremos que aplicar. Y, simplemente, el procedimiento dice que “a instancias de las entidades locales”. Punto. Si no quieren en una entidad local tener apertura más allá de los diez días, pues que no lo soliciten.

Pero, además, tome nota, Señoría. Por favor, léase el real decreto-ley. Léaselo. Y, entonces, yo lo he consultado con los servicios jurídicos de la Junta y me dicen claramente –y por eso lo advertí ante la opinión pública– que nosotros no podemos desestimar una petición de una entidad local, salvo que haya motivos. Pero que, si recoge alguna de las circunstancias del real decreto-ley, que lo tenemos que aceptar.

Y, por lo tanto, Señoría, las zonas de gran afluencia turística, en esta región, con la regulación vigente –le guste a usted o no y diga usted la verdad o no; y no confunda ni a las personas del sector, porque es que no... no tiene ni pies ni cabeza–, la tenemos que aplicar.

Pero, mire, nuestra política se asienta en tres pilares: medidas normativas y reordenación –que se las voy a explicar–, medidas de competitividad de las pymes comerciales –en segundo lugar– y medidas sobre la distribución comercial –de lo que usted no ha dicho nada de lo mucho que hacemos–.



Nosotros venimos trabajando para establecer un marco regulatorio que facilite la actividad comercial y que permita que se desenvuelva esta, Señoría, de forma equilibrada, bajo las premisas definidas, evidentemente -se lo acabo de decir-, de la legislación europea y nacional.

En el contexto de la legislación comunitaria, Señoría, en concreto la Directiva de Servicios, transpuesta en el año dos mil diez -léasela-, nos centramos en el ámbito de las implantaciones de las grandes superficies de venta, para que las que mantenemos únicamente el requisito de una licencia comercial en establecimientos superiores a dos mil quinientos metros, sobre la base de limitaciones urbanísticas, medioambientales y de ordenación del territorio.

En cuanto al marco nacional, el Gobierno de España ha impulsado cambios regulatorios en los siguientes aspectos de la actividad comercial: la supresión de la autorización previa para pequeños comercios en sectores en los que no... no es... esto es factible. Esta medida nacional ha venido a acompañar las novedades de agilización administrativa en el ejercicio de la actividad comercial, que hemos introducido en la Ley de Castilla y León de Estímulo a la Creación de Empresas regional.

En segundo lugar, en la regulación de horarios comerciales y de aspectos ligados a la promoción de ventas y rebajas, plasmadas en el Real Decreto-ley 20/2012, marco básico que hemos adaptado a nuestra normativa autonómica.

Las principales cuestiones que aborda la reforma introducida a través del... del Decreto 16/2013 de la Junta de Castilla y León son las siguientes: la determinación de un número mínimo de diez días -domingos o festivos- de apertura, y noventa horas semanales como máximo de apertura.

En segundo lugar, el régimen establecido para las zonas de gran afluencia turística, que son áreas coincidentes con la totalidad de un municipio o parte del mismo, en las que sus establecimientos gozan de plena libertad horaria, y que serán siempre declaradas a instancias de una entidad local.

Finalmente, se introduce en esta norma los cambios liberalizadores en materia de actividades de promoción de ventas, como la eliminación de restricciones o la liberalización de las rebajas.

Con el mencionado marco regulatorio, Señoría, hemos trabajado... hemos tratado de flexibilizar y facilitar la actividad comercial, de acuerdo con las reformas estatales, pero también teniendo en cuenta las circunstancias comerciales y sociales de nuestra Comunidad, y la necesidad de equilibrar los intereses de comerciantes y de consumidores.

Junto a este trabajo normativo, acometemos actuaciones en materia de competitividad, definida así en el plan estratégico. Hoja de ruta que se articula a través de los siguientes ejes:

Primero, modernización de las pequeñas y medianas empresas comerciales. Trabajamos para apoyar sus inversiones, las de las empresas de comercio, tanto de los emprendedores, propiciando la generación de nuevo tejido, como la de los establecimientos ya existentes, ayudándolos en su modernización.

Concretamente, y a través de la agencia -que usted lo omite-, hemos convocado, y hemos venido convocando, programas de ayuda destinados a estos fines;



ayudas a fondo perdido que han ido derivando hacia ayudas financieras, sin perder la incidencia de los objetivos perseguidos, e incrementando el número de proyectos a los que hemos dado cobertura.

Efectivamente, la participación del comercio en las líneas de financiación, bonificadas por la agencia y avaladas por Iberaval, es muy superior al peso que el sector tiene en la economía regional.

Estos datos ponen de manifiesto que tanto la fórmula de ayuda como la discriminación positiva al sector en la bonificación de tipo interés ha sido un acierto. Así lo corroboran los datos -tome nota, Señoría, porque no sé quién le facilitará a usted la información-. En los dos primeros años de vigente plan... del vigente plan, los recursos destinados a la mejora de la actividad comercial han sido nueve coma cien uno millones de euros, beneficiando a 974 proyectos.

Además, en este contexto de modernización de las pymes comerciales, estamos dedicando un especial esfuerzo a la adaptación tecnológica. La tecnología tiene que ser, Señorías, un aliado estratégico de las pymes comerciales, tanto para su posicionamiento en el mercado como para satisfacer a los consumidores en la red, que va en aumento. En estos días, las ventas *on-line* están creciendo en nuestro país -conocíamos el dato- un 13 %, lo que parece un claro desplazamiento del gasto en establecimientos físicos hacia el gasto telemático.

Estamos trabajando en la adecuación tecnológica como prioridad de nuestra política comercial, favoreciendo la inversión en este tipo de proyectos, como sensibilizando a los comercios en la necesidad de servirse de nuevas herramientas.

El equipo de la dirección está organizado... organizando jornadas de sensibilización en todo el territorio regional, asistidas por AETICAL y la colaboración de las asociaciones locales de comerciantes.

Sumando el esfuerzo presupuestario en este aspecto a los recursos destinados a inversión, podemos afirmar que el primer eje del Plan Estratégico Modernización de Pymes, Señorías, ha contado, en el ecuador del plan, con más de 11 millones de euros.

El segundo de los ejes, la profesionalización de recursos humanos. La formación de los recursos tiene que seguir siendo una apuesta de las pymes comerciales, y para ello estamos adaptando la oferta formativa del sector... del Servicio Público de Empleo a las necesidades concretas del sector. Ahí es donde hacemos la formación, Señoría, no sé por qué le extraña a usted. Es que ha mencionado como que utilizar el Servicio Público para la formación, que es a lo que se dedica, es una cosa extraña.

Y como complemento, desde la Dirección General organizamos seminarios sobre temas específicos de especial interés o actualidad para el comercio: entorno normativo, evolución de las preferencias de los consumidores o la vinculación del consumo y el turismo.

La formación que estamos llevando a cabo incide, también, de forma específica en un factor esencial para los comerciantes: el relevo generacional. Los recursos destinados para poner a disposición de los comerciantes trabajadores cada vez mejor formados son de 15 millones de euros, sumados a los anteriores 11.



Y el tercer eje, Señoría, es la revitalización de la actividad comercial. Sí, Señoría, hemos trabajado y hemos invertido mucho dinero: en Palencia más de 4.000.000 de euros en los últimos años, en torno a unos 37 millones en los últimos años. Y ahora estamos centrados en algunos proyectos, por ejemplo, en la remodelación integral de la plaza de abastos de Soria, en la remodelación de la plaza de abastos de Palencia o en el Mercado del Val en Valladolid. Cerca de 3.000.000 de euros, Señoría, tenemos previsto para estas acciones.

En lo que llevamos de vigencia del plan estratégico, llevamos invertidos 35 millones de euros de los 78 que teníamos previstos.

Me quiero referir a algo que es un trabajo silencioso pero importante, además del marco normativo y del plan estratégico, y es las actuaciones que llevamos a cabo en materia de distribución comercial, Señoría, un plan enfocado a favorecer la cooperación entre la industria regional y los canales de distribución. Los fines son: incrementar la presencia de productos fabricados en Castilla y León en los espacios comerciales asentados en la región; facilitar los mecanismos de cooperación entre la industria y el comercio local; extender las facilidades logísticas y de crecimiento a los pequeños establecimientos; potenciar centrales de compras que los minoristas locales mejores... para que ellos mejoren sus procesos de aprovisionamiento; y fortalecer la... la estructura distributiva en el territorio priorizando los núcleos rurales; y reducir el coste de la distribución a través de las economías de escala, impulsando la comercialización también *on-line*.

Objetivos que nos hemos marcado: facilitar el servicio de comercialización a 1.500 empresas fabricantes de Castilla y León; identificar 600 categorías de productos comercializables; utilizar los canales de 200 empresas de la distribución comercial; impulsar la utilización de la franquicia en el mundo rural, hasta conseguir 40 establecimientos franquiciados en poblaciones de menos de 5.000 habitantes, trabajo que realizamos en colaboración con ADE Rural.

Los resultados del plan, hasta este momento, tienen reflejo en los siguientes datos: 700 empresas fabricantes de Castilla y León, un 51 % del objetivo planteado para cuatro años, se están beneficiando del plan; 320 categorías de productos introducidos, un 53 % del objetivo global; 105 empresas de distribución comercial contactadas, un 54 % del objetivo total; y con un participación activa de 44 de ellas; y 108 encuentros comerciales realizados entre las empresas fabricantes de Castilla y León y empresas distribuidoras a lo largo del año...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Voy terminando). ... dos mil trece que prevemos duplicar en el dos mil catorce.

Como complemento al intercambio comercial, apoyamos los certámenes feriales, también la moda regional, la artesanía -a la que usted no ha hecho referencia-.

Señoría, he tratado de exponer, plasmar, de forma muy breve -y en la siguiente intervención hablaremos de los temas que usted ha hecho referencia-, como les de-



cía, nuestra política en el entorno normativo, en las herramientas de competitividad y en favorecer la relación entre el comercio y la industria.

Espero, Señoría, que ahora, en el siguiente turno, le pueda explicar alguna de las cuestiones que usted también ha planteado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Muchas gracias de nuevo. A ver, señor Consejero, yo soy... yo he dicho que el tema de la libertad de horarios comerciales va a afectar al futuro, que lo que explica los malos resultados, los malos resultados, en materia de comercio de Castilla y León en el contexto nacional es consecuencia de su incapacidad para ejecutar el Plan Estratégico de Defensa del Comercio. No estoy vinculando el tema de los horarios a explicar los malos resultados habidos; estoy diciendo que eso lo va a poner peor. Bien.

Con respecto al plan, usted ha hecho una enumeración, por ejes, de lo que se han gastado, que si 11 millones en el primer eje, que si 15 en el segundo, y en total ha dicho que se ha gastado, entre dos mil once, dos mil doce y dos mil trece, 35 millones de euros. Usted me ha dicho algo parecido a que no sabe de dónde habré sacado mis datos. Bueno, pues mis datos los saco de la liquidación y de la ejecución del Presupuesto. Por tanto, yo no tengo la culpa de si usted desconfía de esos datos y son falsos, son los datos que proporciona la Consejera de Hacienda.

Y, según los datos de ejecución del Presupuesto, en dos mil once, en dos mil doce y en dos mil trece, la suma de lo ejecutado en materia de comercio por su Consejería es poco más de 10 millones de euros. ¿Quién miente? ¿Usted, diciendo que son 35, o la Consejera, diciendo que son 10? Pónganse de acuerdo, porque hay una discrepancia muy importante en cuanto a las cuantías.

En cuanto al tema de los horarios comerciales. Bien, usted, en su intervención... -por cierto, muy leída, muy... digamos, no es que me haya decepcionado, porque no me tiene ni que decepcionar ni no, pero una... una lectura muy superficial, muy técnica, muy de... muy de laboratorio- déjeme que le diga una cosa: no me ha negado que tiene al sector en contra. Le he dicho que tiene en contra a los sindicatos y a la patronal, y no me lo ha negado, y, por tanto, quien calla, otorga.

No me ha negado que usted ha... bueno, sí me lo ha negado, me ha dicho que no echa la culpa a los Ayuntamientos. Voy a leer textualmente lo que usted ha dicho, porque es un entrecomillado: "Son los Ayuntamientos los responsables de solicitar las zonas de gran afluencia turística y, por lo tanto, la de abrir domingos y festivos". O sea, por tanto, que usted dice que la responsabilidad es de los Ayuntamientos, como si usted no tuviera nada que decir.

Después usted dice que no puede hacer nada, porque son los técnicos. Esta vez son los técnicos los que le dicen lo que tiene hacer o no hacer para otorgar o no otorgar las zonas de gran afluencia turística, que es lo que permite abrir por encima de los diez domingos, diez festivos e ir hasta los 16.



Bien, usted sabe de sobra que es una cuestión de interpretación, porque el quinto supuesto para poder declararse a una zona como de gran afluencia turística es que sea un área cuyo principal atractivo sea el turismo de compras, y eso es algo totalmente subjetivo. Y es tan subjetivo que usted se lo negó a Golmayo hace unos... unos meses, y ahora se lo da Río Shopping, como si ir Carrefour... sí, sí, como si ir a Carrefour o ir a Hipercor o ir a un gran almacén fuera turismo de compras. Confunde, señor Consejero, lo que es... sí, sí, a mi juicio, confunde lo que es turismo con lo que es consumo.

No me ha negado que Castilla y León esté liderando el crecimiento de desempleo en el comercio, y, por tanto, otorga. No me ha negado que tuviese 100 millones presupuestados en este segundo plan y no los ha ejecutado, por tanto, me lo otorga, me lo reconoce. Me ha hecho una apelación a que, bueno, que es la directiva europea la que... la que nos obliga. Bueno, usted sabe que si hay una ciudad turística por excelencia en Europa es París, y París no abre los domingos. ¿Usted sabe cuál es el número de domingos que se abre en Francia, y festivos? Cuatro, cinco. Yo no tengo un apartamento en Roma, no sé dónde puede haber... dónde hay más apertura o menos apertura; yo conozco París... [aplausos] ... yo sé lo que hay; Roma no tengo mucha idea de lo que hay, pero si hay una ciudad turística por excelencia es París, y ahí no... ahí no se abren los... los domingos.

Tenemos el caso de Barcelona, que es todo lo contrario al modelo de Madrid. Lo que pasa que, claro, ustedes estaban muy de acuerdo con el modelo de Madrid. Claro, a mí, después de la reflexión de su intervención, parece que el modelo de desarrollo comercial de Castilla y León es un poco una mezcla entre ser la China del Mediterráneo, para que todos los domingos podamos comprar a los chinos, y modelo de Eurovegas, para que sea total libertad y adecuemos toda la normativa de la Comunidad Autónoma para que aquí se genere empleo de cualquier forma. Yo creo que no vale todo, señor Consejero, creo que no vale todo.

Y ha hecho una... una referencia a qué es lo que quieren los consumidores. Claro, si a un consumidor se le pregunta: ¿quiere que se abra el comercio los domingos? Pues claro, dirá que sí. Pero también le dice: ¿y quiere que abran los bancos los domingos... Pues también. Y si quiere que abran los notarios los domingos? Pues seguramente también. ¿Y las guarderías? Pues también queremos que abran los domingos. Tengan cuidado, que a lo mejor quieren que abra la Consejería de Economía y Empleo también los domingos, y tienen trabajando a todos los funcionarios toda la semana. [Aplausos].

La pregunta coherente que hay que hacerle a un consumidor para que sea relevante la pregunta, señor Consejero, es: si abrieran los domingos, ¿usted gastaría más dinero, sí o no? Eso es lo relevante, eso es lo relevante. Y, por tanto, no nos venga con medias... titulares, medias verdades en este... Claro, como usted es el que más sabe, los demás no sabemos nada, pues "léase el documento", "tome nota", "no sé de dónde saca los datos", siempre diciendo estas... estas -digamos- frases medio hechas, que yo creo que no son muy propias de una persona que tiene su cargo. Porque, en lugar de defender su posición con argumentos, pues siempre deja la duda sobre la capacidad de quien tiene enfrente; me parece que no es muy acertado.

Déjeme acabar con una... con una reflexión, que, al fin y al cabo, es lo que importa: el volumen de ventas por abrir un fin de semana entero y que se abra los do-



mingos no se va a incrementar, porque está demostrado que un aumento de la oferta no aumenta más demanda. Y, por tanto, si el volumen de ventas es el mismo, se va a repartir entre los dos grandes sectores que hay, y va a... va a hacer un trasvase del pequeño comercio...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

(Un minuto... medio minuto... diez segundos). ... del pequeño comercio...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

No, ya ha pasado medio minuto.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... del pequeño comercio a los centros comerciales. Y estamos de acuerdo en que el empleo que se genere en los centros comerciales es empleo precario, y estaremos de acuerdo también en que el empleo que se destruye por parte del pequeño comercio es pequeño, estable, fijo y el empleo de toda la vida.

Por tanto, yo creo que es una cuestión a considerar que usted reconsidere esta situación. Y en la moción le propondré una solución para que para dos mil quince se pueda reconducir esa situación, no se preocupe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidente. Señoría, yo he leído para que quede en el Diario de Sesiones claramente lo que es la política de la Junta. En fin, con todo el respeto se lo digo: a usted solo le ha interesado del debate de la política comercial el tema de las aperturas en domingos y festivos, solo. Y luego nos ha expuesto aquí, creo que fruto de la precipitación y del desorden de su intervención -y se lo digo con todo el respeto-, fruto del desorden... *[murmillos]* ... -no, pues prefiero que lea, porque, por lo menos, no desordena... *[aplausos]* ... prefiero que lea-, pero le voy a decir: confunde Golmayo... Golmayo con Río Shopping; o sea, ni que aquí fuera Golmayo o Río Shopping el problema. Sí, Señoría, lo ha dicho usted en la tribuna. Permítame, déjeme, por favor, que me centre, porque si no es muy difícil centrarse. *[Murmillos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):**

Luego, como los datos de I+D+i en la región han sido positivos, no me pregunta en el Pleno por esto, me preguntan por otras cosas, y me traen aquí los datos de la... Pero porque usted acostumbra, y es usted una persona experta en estos temas, y se van a llevar una... invita usted a la gente a la tribuna para... a los responsables del sector. Mire, yo no he otorgado nada. Yo no sé quién está arriba, porque desde aquí no me alcanza la vista, pero con UGT y con Comisiones he hecho bastantes más horas de trabajo yo que usted, personalmente. Y yo no he echado la culpa a nadie, y quiero que quede constancia aquí -ni a Ayuntamientos ni a nadie-, porque usted torticeramente -se lo digo- ha confundido mis palabras, que han sido lisas, llanas y muy claritas, Señoría.

Y usted ha omitido referencias a la directiva de servicios, omite referencias a un real decreto-ley, a un real decreto-ley, y omite... y es que dice que ahí es una cuestión de interpretación, por favor. Hombre, ¿usted duda de la solvencia de los servicios jurídicos de la Junta? Qué más quisiera yo haber tenido capacidad para tomar otras decisiones, qué más quisiera yo que hubiera podido. Respeten ustedes las resoluciones.

Entonces, mire, por centrarme, primero, nuestra región, respecto a los datos que usted ha alegado, mire, coja usted periodos razonables suficientes para ver cómo estamos al principio y cómo estamos al final. No me coja usted el dato de septiembre, que estamos mal, evidentemente. Y claro que me preocupa el sector, pero coja usted datos razonables. Mire, septiembre de dos mil siete -época en la... lean ustedes al señor Solbes estos días, que está de actualidad, y, en fin, entonen un poquito el mea culpa; yo recuerdo todavía a la Portavoz socialista cuando negaba aquí, aquí, la crisis económica en septiembre de dos mil siete-, coja datos de septiembre de dos mil siete y el mismo mes, septiembre, de dos mil trece. Mire, la Comunidad Autónoma donde menos ha retrocedido en ventas, el 21,9 -que es mucho- por ciento ha sido Castilla y León, frente al 26,8 de España en que han caído las ventas. Señoría, coja datos, coja datos. Yo no voy a perder el tiempo aquí. Datos septiembre de dos mil siete-septiembre de dos mil... dos mil trece, coja esos datos, en ventas, en ocupados y en todos los datos que quiera del sector. Esta región, estando muy mal, Señoría, tiene datos bastante mejor que la media... que la media.

Y es verdad que en los últimos meses hemos tenido datos, pero diga usted a estos señores y al sector del comercio algo: ¿sabe por qué está... -y usted lo ha omitido-? Porque en este país, para la crisis, para superar la crisis, hay un problema, que es la demanda interna, el consumo, que está bajo mínimos; así como el comportamiento del sector interior... [Murmullas]. Esa es la clave. O sea, no es un problema de los horarios, Señoría, es que no hay consumo en este país, y mientras no se recupere el consumo, mientras no se recupere el empleo, aquí el comercio lo va a tener muy complicado.

Y fíjense, Señorías, que me pone el ejemplo de una... de una región, una gran región española, basada su economía en el sector servicios: Baleares. ¿Cuántos turistas, cuántos millones de turistas -que nos alegramos los castellanos en ese...- ha tenido Baleares? ¿Pero cómo puede comparar usted eso con el comercio de Castilla y León, si son dos cosas completamente diferentes? Golmayo con Río Shopping; en fin, no lo sé. Con todo el respeto para Golmayo y para Golmayo.



Señoría, no tiene... la mala evolución de las ventas no es el resultado de nuestra... de nuestros Presupuestos ni de nuestra ejecución; confunde usted y hace mal. *[Murmullos]*. No es el resultado de esto.

En segundo lugar, Señoría, quiero decirle también... habla usted de las asociaciones y de los centros comerciales. Mire, yo le pido a las asociaciones -y se lo he dicho a la cara, ¿eh?, en... en los pasillos, cuando me han traído las 26 firmas, yo no me escondo, Señoría- que, en lugar de hacer esas cosas, en lugar de confundir, que sirvan y que trabajen por el comercio de esta región, que les necesita a las asociaciones; que dejan mucho que desear, y lo digo en público y en este Parlamento. ¿Entendido? Que lo sepa.

Y los centros comerciales. Mire, los centros comerciales, hemos dedicado muchos recursos a los centros comerciales, muchos recursos, muchos recursos. Sí, se lo puedo explicar por qué lo digo, si se lo he dicho a ellos, se lo he dicho a ellos. Se lo explico: porque esta región necesita estructuras regionales potentes, y tienen que trabajar desde la estructura regional en favor de este sector y de otros muchos. Hemos dedicado muchos recursos, pero los fondos lo que han hecho es posibilitar los centros viables, hacerles viables. Pero, Señoría, les tienen que dar continuidad en esa viabilidad ellos, no podemos estar conectado todo al presupuesto público, porque ustedes aquí exigen servicios públicos de calidad (la educación, la sanidad), y tenemos que priorizar, y se lo estamos diciendo todos los días.

Señoría, horarios comerciales. Claro, falsea usted los datos de una manera... Yo tengo... el Gobierno tenemos una política de aperturas... *[murmullos]*

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Silencio, Señoría. Ha tenido su tiempo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de aperturas en domingos y festivos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Ya ha tenido su tiempo. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de aperturas... Señoría... *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, ya ha tenido su tiempo para explicarlo. Ahora está el Consejero...

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Señoría.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

... en uso de su turno. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Vamos a ver, Señoría, horarios y aperturas. Y nuestra política para seguir el equilibrio... -por terminar- *[Murmullos]*. Permítame, por favor. *[Murmullos]*. Usted ha dado los datos del mes de septiembre exclusivamente, y le digo que coja periodo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, por favor, cállese. *[Murmullos]*. Le llamo al orden la... una vez. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Política para buscar el equilibrio de los formatos. Acuérdense ustedes de nuestros planes regionales de equipamientos comerciales; más de 15 años haciendo esa política. Tenemos que cumplir las directivas, se ha liberalizado el sector, y así se ha trabajado con el sector. Y en cuanto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Consejero, vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Y termino). ... la apertura de domingos y festivos, que parece ser que es todo el debate del día de hoy. El Gobierno ha fijado en 10 días la apertura de domingos y festivos para el dos mil catorce, igual que en el trece, 10 días; no los 16 mínimos que establece el real decreto-ley; 10 días, porque nos autoriza el real decreto-ley y lo hemos aplicado. Si alguna zona, algún municipio quiere para su municipio más de 16 días... más de 10 días, tiene que solicitar y cumplir lo que el real decreto-ley en nuestra normativa exige para declararle como zona de gran afluencia turística. Yo solo les pido que lean el texto articulado...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... el procedimiento, que lo promueven las entidades locales.

Y nuestro buen hacer, Señoría, ha conseguido -y así me lo pide también la asociación de comerciantes, ¿eh?- fijarlo en 16 días; en 16 días, y he firmado ya las órdenes correspondientes.



EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Y eso, Señoría, es lo que ayer, a mí, en los pasillos de la Consejería, también me pidieron las asociaciones que allí me visitaron. Y esos son los días que hemos... hemos concedido, ¿eh?

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Por lo tanto -termino ya, Presidente. Muchas gracias por su benevolencia-, siento no poder contestar a otras cuestiones, pero eso -quiero decirle, Señoría- lo hemos acordado porque también el sector nos lo ha solicitado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. La señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000114

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señor Vicepresidente. “**Interpelación 114, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de energía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de veinticinco de septiembre del dos mil doce**”.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Gracias, señor Vicepresidente. Señorías. Se le ve cansado, Villanueva. Lo siento, señor Villanueva, que tenga usted que volver a subir a esta tribuna a dar explicaciones, pero, sinceramente, tiene demasiados frentes abiertos, demasiados frentes abiertos: el caso Portillo, la... *[murmillos]* ... el batiburrillo de asuntos en materia de comercio... *[aplausos]* ... y ahora el despropósito en materia de energía.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RODRÍGUEZ PORRES):

Señoría, ajústese al tema de la interpelación. Estamos hablando de energía.



LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, demasiadas cuestiones. *[Murmullas]*. Y nuestra voluntad, con esta interpelación, Señoría, no es otra que reflexionar; no le vamos a poner en un brete, simplemente queremos que reflexionemos juntos sobre la falta de seguridad jurídica en un ámbito y en un sector tan importante y sobre la necesidad de adoptar algunas medidas, algunas decisiones en materias tan delicadas como las que tienen que ver con este sector, y también, ¿por qué no?, con la situación que están viviendo muchas familias en Castilla y León, que hoy sufren de una nueva pobreza, la pobreza energética, que afecta en la región entre el 15 y el 20 % de las familias.

Y quiero comenzar, Señorías, y para que se demuestre mi buena voluntad, precisamente poniendo el énfasis y poniendo valor... en valor el potencial energético de nuestra Comunidad. En efecto, Castilla y León es una Comunidad excedentaria desde el punto de vista energético. Y nuestro territorio, que para algunas cuestiones, como por ejemplo para la prestación de servicios, es excesivamente extenso, sin embargo constituye una gran ventaja desde el punto de vista de albergar gran cantidad de fuentes de energía diversas y abundantes. Y esta es una situación que deberíamos aprovechar, que deberíamos explotar, desde el punto de vista de la actividad económica y el empleo. Nadie duda, Señorías, que somos la pila verde de España, y que además nuestro potencial energético está por explotar y es enorme.

Además, por otra parte, y hay que reconocerlo así, nuestras universidades y nuestros investigadores, a pesar de los importantísimos recortes en los tres últimos años, están obteniendo excelentes resultados, consiguiendo importantes avances tecnológicos, encaminados, precisamente, a mejorar la eficiencia y el ahorro energético. Y, sin ir más lejos, este mismo año son tres los proyectos procedentes de investigadores de la Comunidad que han sido premiados, nada más y nada menos que por la Asociación de Agencias Españolas de Gestión Energética, por la innovación que suponen sus investigaciones.

Señorías, quiero empezar así, y creo que es de recibo empezar así, porque nuestro potencial energético, nuestra riqueza, constituye una ventaja competitiva y además es un sólido capital humano y técnico que debemos, que somos responsables en desarrollar. Y si esto es así, si todos reconocemos el potencial energético y nuestros valores como pila verde de España, incluso de Europa, lo que tenemos que preguntarnos es por qué la situación es la que es y no es otra mucho mejor; por qué comarcas enteras de nuestra Comunidad van a tener que echar el cierre sin expectativas de futuro porque el capital energético sobre el que está fundamentado el empleo de esas comarcas se viene abajo; o por qué han cerrado, por ejemplo, las empresas dedicadas al biocombustible en la Comunidad Autónoma en estos últimos cinco años; o por qué ha perdido en un año el 60 % del empleo en el sector minero; o por qué han recaído hasta 9 sentencias declarando ilegales parques eólicos en Castilla y León, la última muy reciente del Tribunal Supremo; o por qué la energía solar es susceptible de una trama en la que están involucrados cargos de libre designación de la Junta de Castilla y León; o por qué los inversores en renovables de la Comunidad hoy se hunden por la legislación, desde luego poco clara y que genera más inseguridad jurídica que seguridad, de un ministerio que no tiene las ideas claras en materia energética; o por qué el 18 % de los hogares de Castilla y León sufren pobreza energética. Si somos un potencial y si tenemos un gran potencial energético, por qué estas situaciones son el pan nuestro de cada día en la Comunidad.



Señorías, desde luego creo que son preguntas que el Consejero tendrá que responder, porque, hasta ahora, en esta materia, no ha habido asunción de responsabilidades por la Consejería y no ha habido una respuesta clara a las demandas tanto del sector como de los ciudadanos.

Y, Señoría, no será por falta de título competencial. No se puede escudar usted en que no es competente para regular esta materia. El Artículo 70 del Estatuto, en su apartado 24, establece que la Comunidad tiene capacidad de regular y gestionar las instalaciones de almacenamiento, producción, distribución y transporte de todo tipo de energía cuando se circunscriban al territorio de la Comunidad. Y, asimismo, el Artículo 71.1, en su apartado 10.º, atribuye a la Junta de Castilla y León, compartido con el Gobierno de España, el régimen minero y energético, incluidas las fuentes de energía renovables.

Pues bien, en este momento, Señoría, ya sea por la actividad normativa del Gobierno del Partido Popular, ya sea por la ejecución de dichas políticas por parte de la Junta, también del Partido Popular, lo cierto es que todos los sectores energéticos están desarticulados y amenazan con arruinar a empresarios y a familias. Las decisiones del Gobierno de España, unidas a las políticas de la Junta de Castilla y León, están perjudicando seriamente los intereses de la Comunidad. Y no hay más que echar un vistazo a lo que están pasando: el encarecimiento de la factura de la luz, el 11 %, desde dos mil doce; la eliminación de incentivos a las energías renovables -hoy hemos conocido el auto del Tribunal Constitucional que admite a trámite, precisamente, el recurso de las empresas del sector-; las erráticas decisiones sobre Garoña -ya sabemos que hay ahí un problema que no se resuelve y que nadie está dispuesto a asumir-; la apuesta firme por técnicas que, la verdad, son altamente contaminantes, como lo demuestran informes de agencias internacionales, como el *fracking*; el cierre de empresas, como le decía anteriormente, de biocombustibles; y sobre todo, sobre todo, Señoría, el abandono del sector del carbón y la falta de alternativas de comarcas enteras. Todas estas políticas están cercenando el futuro energético de la Comunidad y están abocando al cierre, como digo, a zonas, a territorios, a comarcas enteras de la Comunidad.

Señorías, el Plan del Carbón, consensuado con los agentes sociales y económicos, no es la panacea, y ustedes lo saben. Es una solución con lagunas, sin herramientas eficaces que garanticen su cumplimiento y con muchas preguntas sin respuesta. Por ejemplo, algunas preguntas que me gustaría también trasladarle y que respondiera en la réplica. La producción de 5.000.000 de toneladas al año, ¿cómo se va a garantizar, cuando se quedan fuera de las subvenciones las empresas que están en ere, en proceso de liquidación, o tienen deudas por impagos a la Seguridad Social?; y estamos hablando de las grandes empresas, Señoría, estamos hablando de Alto Sil, de Uminsa, de Coto Minero Cantábrico o de Carbunión. Y, por otro lado, sin producción de carbón, de carbón nacional, ¿van a sobrevivir las térmicas en España? Y el pacto, sinceramente, ha sido ventajoso para los trabajadores en plantilla, pero no ha sido tan ventajoso para los trabajadores que están subcontratados, y en este momento uno de cada tres trabajadores sufre este tipo de contrato. Porque en ese Plan del Carbón no hay ni una sola medida para ellos, no hay una sola medida ni un plan de incorporación a otras empresas, ni un plan de jubilación, ni medidas de recolocación.



Por lo tanto, es cierto que el Plan del Carbón es un paso adelante, pero no es la panacea, no resuelve todos los problemas y, como digo, deja muchas preguntas en el aire. Y todos somos conscientes de que el sector del carbón está sufriendo una muy dura crisis, y que, además, la reducción progresiva de las ayudas no va a ser... no va a ser, tampoco, un aliciente, un acicate para que se mantenga la actividad: 30 millones en dos mil trece, pero 5 millones en dos mil dieciocho. Y, sinceramente, Señoría, en esta... con estas cifras, ¿qué está haciendo la Junta? ¿Está estableciendo algún plan alternativo? ¿Tiene alguna medida de reindustrialización de las zonas? ¿Va a dar alguna alternativa a todas estas comarcas mineras? Nos gustaría que en su réplica contestara.

Y podríamos pensar que las energías renovables, pues pueden paliar los efectos de este tremendo problema, y que podríamos encontrar en las energías renovables un nicho de empleo y una posibilidad de generación de nueva economía. Pero es que tampoco es así, Señoría, tampoco es así. Ustedes, en materia de energías renovables, no han hecho absolutamente nada. Y, pues, sinceramente, todo lo que se ha hecho hasta al momento ha sido una gestión bastante deficiente.

Le recuerdo el escándalo de la trama solar, en el que cargos de libre designación de la Junta participaron en la concesión irregular de licencias para la instalación de huertos solares. Pero es que esa cuestión, que se cerró en falso, se cerró en falso, porque ni siquiera asumieron la posibilidad de que en ámbito parlamentario, de que en sede parlamentaria tuviéramos un debate, con una comisión de investigación que se encargara de depurar las responsabilidades. Pero, aparte de ese... de ese espinoso asunto, lo cierto es que tampoco, en relación con los parques eólicos, su gestión ha sido adecuada; y ahí están las 9 sentencias de los tribunales, la última del Tribunal Supremo, que declara en dos mil onces la ilegalidad... -fijense, porque esto es curioso- la ilegalidad del truco de trocear los parques eólicos para evitar que se cometan... perdón, para evitar que se sometan a los controles normativos y medioambientales. Por cierto, este truco del troceo es un truco en el que el Partido Popular, pues ha caído en demasiadas ocasiones, y en demasiadas ocasiones opacas, que ahora mismo están investigándose por la Fiscalía Anticorrupción.

Por lo tanto, Señoría, yo creo que tienen que asumir su falta de liderazgo en estas cuestiones. La política energética es una política compartida, en la que ustedes y el Gobierno de España no han tenido ninguna buena decisión hasta el momento.

Por no hablar, Señoría, del sainete de Santa María de Garoña, el sainete nuclear. Y aquí la eficacia y la buena gestión del...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... del Partido Popular, desde luego, llegan al paroxismo.

Señorías, si... si continuamos analizando cada uno de los sectores, cada una de las... los nichos de... de empleo que pueden permitir las energías, no tenemos ninguna respuesta que nos permita ser optimistas en el futuro.

Y mire, nos preocupa esa mala gestión...



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... pero fundamentalmente nos preocupa cómo las familias están viviendo esa sistemática falta de medidas que resuelvan los problemas. Y con unas tarifas, en este momento, inasumibles para el 18 % de la población en España y en Castilla y León, creemos que también esta interpelación tiene que permitir que hablemos de medidas para paliar la pobreza energética en nuestra Comunidad.

Nosotros en la moción, desde luego, traeremos medidas de estas características, y esperamos que asuman su responsabilidad en todo lo que ha sido una muy mala gestión energética, y que, además, aprueben y asuman su responsabilidad a la hora de tomar medidas contra la pobreza energética. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra, para contestar a la interpelación, por parte de la Junta de Castilla y León, el Consejero de Economía y Empleo, señor Villanueva Rodríguez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Muchas gracias, Señoría, por su consideración, por su respeto, por su amabilidad, por... por todo lo que ha dicho, sobre todo al comienzo.

Mire, nosotros hemos trabajado creo que muy seriamente el suelo industrial de esta región, se lo digo una vez más. Yo definiendo, respeto a todos los técnicos que han intervenido en esto, porque creo que lo han hecho todo perfecto, todo muy bien. Y, en fin, si hay que dar explicaciones, las daremos en el Parlamento y donde haya que darlas, no le quepa a usted ninguna duda, ¿eh?; con toda dignidad, con toda seriedad, sin ninguna preocupación.

Yo no estoy cansado, me levanto muy de madrugada –no sé si usted lo hace–, ¿eh?, muy de madrugada, y trabajo bastante, Señoría; la salud me lo permite. Pero, en fin, puedo aparentar cansancio a estas horas porque ya es entrada la tarde-noche. Pero nada más, Señoría, no haga juegos de palabras, porque no me parece ni serio, ni de recibo, ni que yo me lo merezca, Señoría... *[aplausos]* ... ni que yo me lo merezca.

Y creo, Señoría, que, respecto a este sector, tiene bastante confusión. Y no olvide usted que ustedes han gobernado este país, y en materia energética han hecho mucho daño los Gobiernos del Partido Socialista. Tampoco lo está haciendo bien el Gobierno de España, en nuestra opinión, aunque creemos que es un problema muy serio el que tiene el país en... en el sector energético. Y creo que esta región lo ha hecho correcto, y no hemos cerrado en falso nada. Aquí no ha habido trama solar, Señoría –usted pase por otros Parlamentos–, aquí no ha habido trama solar. Ni cargos, ningún cargo del Gobierno, de lo que se llama y lo que entienden los ciudadanos por cargos de este Gobierno. Y, además, tengo más respeto por funcionarios que, en



puestos de libre designación –y precise un poco–, han hecho cosas que, además, yo creo que los Juzgados también, luego, les ha respetado. Aquí no ha habido nada, ni nos ha llamado ninguna Fiscalía ni ningún Juzgado. Y comparecimos en las Cortes y estuvimos trabajando todo el verano para ver los 6.724 expedientes. Aquí no ha habido trama solar, Señoría; retírelo, por favor. Aquí no ha habido trama solar. *[Aplausos]*. Yo se lo puedo defender cuando quiera, Señoría.

Habla usted con mucha ligereza, para ser bien formada en Derecho, que creo que merece todo el Parlamento respeto a su formación. Pero usted habla del Estatuto de Autonomía como que no hubiera más regulación que el Estatuto de Autonomía, como que no hubiera más regulación que el Estatuto de Autonomía. Y, Señoría, mire, hay normativa básica que es competencia del Estado, y este sector, fíjese, si hemos querido participar con el anterior Gobierno y con este en la elaboración del Plan del Carbón, ¿me pide a mí responsabilidad política por el Plan del Carbón, que no nos han aceptado, ni los agentes sociales y económicos ni el Gobierno de España, estar sentado allí? ¿Me pide a mí responsabilidad de eso? ¿Me pide que le dé yo ahora datos del seguimiento? Oiga, pregúntenselo ustedes en el Parlamento Nacional, porque yo no lo tengo, Señoría, porque nosotros no hemos sido parte de esa negociación, ni se nos ha permitido sentarse. Y se lo hemos pedido a este y al anterior Gobierno.

Y si tiene usted dudas del sector energético y cómo se han hecho... que es mentira lo que usted dice. Es verdad que los parques no se hace fraccionamiento. Es que... es que son de propietarios distintos, Señoría, es que no lea usted los fundamentos de... de las sentencias en lo que le parece oportuno; léalo correctamente, entienda el problema. Y se lo explicamos, se lo explicamos.

Esta región tiene instalados más de 5.000 megavatios funcionando en... en parques eólicos; y me habla usted de nueve parques –que habrá cientos de parques, Señoría– y que a unos... a excepciones del urogallo como otros... ¡Yo qué sé, Señoría! Pero ¿usted se cree que eso puede calificarlo de falta de rigor en la gestión? Hable usted en la Comisión Nacional de Energía, que ha habido ilustres –y además respetuosos y muy trabajadores socialistas– allí dedicando mucho tiempo; pregúntele cómo ha hecho la energía Castilla y León. Y, si no se fía de este Gobierno –del suyo–, vaya usted a la Comunidad de Asturias para hablar del carbón, de las energías, de los biocombustibles... de todo esto, Señoría. Vaya usted allí y pregúnteselo al Consejero, dígaselo, porque este es un sector muy importante para la economía de Castilla y León, y nosotros, nuestro escaso margen de desarrollo normativo se limita a meras cuestiones de procedimiento; estúdielo, Señoría.

Mire, para nosotros tenemos objetivos muy claros. En generación, estamos favoreciendo el adecuado aprovechamiento de nuestros recursos naturales. Claro que sí, que esta región tiene muchos recursos. Una Comunidad que se ha caracterizado siempre por ser excedente en energía, acumulando actualmente el 13 % de la generación eléctrica de España, con un consumo que apenas llega, en ocasiones, al 40 % de lo que producimos. Se ha conseguido gracias a los 4.100 megavatios instalados en la gran hidráulica, 2.800 en la generación térmica del carbón; 466 de la term nuclear –por cierto, parada por ustedes; y dice “un sainete”; ¡caray con el sainete!, ¡caray con el sainete!, a usted le parecerá bromas... *[aplausos]* ... pero usted no sabe el daño que a nuestro... al... a nuestra producción económica, ¿eh?, al IPI, no sabe usted el daño que hace la paralización de Garoña, debían de estudiarlo–;



500 megavatios instalados en cogeneración –que ni la ha mencionado–; en renovables, 5.556 megavatios; en fotovoltaica, 516 megavatios; en biomasa eléctrica, 55 megavatios; y en minihidráulica, 300 megavatios.

Pero además, Señoría, ¿eh?, esto respecto a la eléctrica. Pero, además, respecto al gas, esta región –que usted ni lo ha mencionado, que para usted en el sector energético no existe el gas– tiene un mallado esta región, tiene... vamos, una... un desarrollo el gas impresionante, Señoría. Y, además, debo decirle la otra gran parte... generación por un lado, las redes de distribución y transporte de energía; creo que tenemos, y hemos hecho un trabajo... que eso hay que trabajarlo silenciosamente, eso no sale en los periódicos, eso se trabaja silenciosamente en los servicios administrativos, que yo defiendo igual que al resto de personal de la Junta de Castilla y León, porque les he visto trabajar.

El sector eléctrico, Señoría, está en una reforma que está llevando a cabo el... el Gobierno de España a través de una extensa nueva normativa. Se acaba de publicar en el mes de julio el Real Decreto-ley 9/2013, que adopta medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, que cambia, entre otras cosas, el marco retributivo para la generación eléctrica en instalaciones de cogeneración y energías renovables, la retribución para la redistribución y el transporte de la electricidad, el sistema de pagos por capacidad, el bono social, las condiciones para el autoconsumo y los peajes de acceso. El objetivo único de esta norma es la contención del déficit de la tarifa en España –que ustedes lo dejaron, Señoría–, 28.000 millones de euros. Es que ustedes, claro, aquí hablan... dejaron el déficit... dijeron que estaba en el 6 %, y resulta que estaba en más del 11 %. En fin, luego los ajustes, el Gobierno... se lo digo porque ha mencionado usted el Gobierno del Partido Popular, como que el carbón con el Gobierno del Partido Socialista del señor Zapatero no tuvo nada que ver.

Este Real Decreto, el 9/2013, exige de un desarrollo normativo posterior. El siguiente paso es la publicación de la nueva Ley del Sector Eléctrico, la cual se está tramitando en las Cortes Generales. En cuanto a las energías renovables y cogeneración, en especial aquellas que ya están funcionando, podrán percibir primas según un sistema basado en retribución a la inversión, en función de la potencia instalada hay una retribución a la explotación en función de los costes de explotación, asegurando la rentabilidad razonable para las inversiones basadas en las obligaciones del Estado a 10 años. Hay que añadir, además, la anunciada modificación en el dos mil catorce del funcionamiento en la fijación de los precios en el mercado eléctrico.

Por lo tanto, es probable que el sector de las energías renovables, eléctricas y cogeneración no desarrolle nuevos proyectos hasta bien entrado el año dos mil quince, debido a las dificultades de financiación de nuevos proyectos dentro del marco regulatorio y económico aún desconocidos.

A todos los desarrollos normativos que... de este real decreto-ley que le acabo de mencionar hemos hecho observaciones por esta Administración, por este Gobierno, en el marco del Consejo Consultivo Eléctrico.

El gas –que usted ni lo ha mencionado–. Se ha anunciado también un nuevo marco retributivo para el dos mil catorce, lo que esperamos se traduzca en el fin de un modelo de la remuneración por punto de suministro, claramente mejorable desde el punto de vista del ahorro y de la eficiencia. La cercanía de este cambio está



provocando una competencia entre los distintos combustibles y tipos de negocio –el gas natural y el gas licuado propano canalizado– en poblaciones donde ya hay distribución canalizada de gas. En esta Comunidad se tratará de compatibilizar la libre competencia con la necesidad de un adecuado ordenamiento y planificación.

Usted ni ha mencionado –y yo voy a pasar de alto por ello– la política de eficiencia energética, obligaciones impuestas por la Directiva 2012/27 de la Unión Europea, que trata de conseguir un ahorro energético en el año dos mil veinte. Para el Grupo Socialista, el ahorro energético y la eficiencia ni existen. Si quiere y le interesa, luego se lo preciso.

Estamos trabajando también en el Plan 2000-S, que quiere decir... pretendemos impulsar en edificios públicos programas de ahorro y eficiencia energética en implantación de energías renovables en aplicación térmica mediante el establecimiento de contratos de servicios energéticos. Esto tampoco existe para ustedes, en absoluto.

Se ha centrado usted en el carbón, y voy a hacer una breve referencia, Señoría. Miren... porque tampoco, de las renovables eléctricas, poco ha dicho; de las térmicas, ni lo ha comentado; del... simplemente, del biodiésel, ha dicho que hemos cerrado algunos... Yo quiero hacer mención, aquí, en estas Cortes, que se ha dicho ahora... ya se ha publicado recientemente la lista definitiva de las plantas de asignación de cuota de Castilla y León: han asignado a Biocom Pisuegra, que funcionan en Burgos, 6.000 toneladas; Biocarburantes de Castilla y León, en Zamora, 20.000; y a Acor, en Valladolid, 100.000. Y nosotros hemos hecho alegaciones, apoyando también a la planta de... de biodiésel de Torenó, porque se indica... pues se indica que ha aportado toda la información requerida –y así se lo hemos hecho saber al Ministerio, y he hecho gestiones personales–, pero está excluida de la asignación, sin conocerse claramente los motivos que han motivado esta exclusión y no habiéndose cubierto la totalidad de los objetivos de asignación. Estamos tratando de que se le dé también a esta planta.

En minería energética, Señorías, ¿qué nos preocupa ahora mismo y en qué hemos hecho aportaciones? Mire, hemos trabajado en incorporar al documento de... el compromiso de establecer un mecanismo de mercado, que, de forma transparente y sin incrementar los costes del sistema eléctrico, garantice el hueco técnico para el carbón nacional, que aportará... que debe aportar el 7,5 % de la generación eléctrica del país.

También hemos estado trabajando para establecer claramente el compromiso de fijar unas condiciones y facilidades a las empresas eléctricas para llevar a cabo las inversiones en las centrales térmicas que se requieren en la Directiva de Emisiones Industriales. Y la de incluir en el... en el documento los compromisos para la rehabilitación medioambiental de las explotaciones que se van a cerrar en el marco del plan; cuestiones que ustedes no han hecho tampoco referencia.

Ha dicho que no ha habido reactivación en las cuencas mineras. En fin, es que el Partido Socialista, gobernando, ha invertido en las cuencas mineras, Señoría, es que ha invertido; pero también el Partido Popular, desde el año noventa y seis, con el I Plan del Carbón. El Gobierno de España ha invertido cientos de millones... miles, diría yo.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

(Termino, Presidenta, por dar...). Y estamos ahora trabajando en las ayudas, que han destinado a cubrir las pérdidas empresariales.

Claro que estamos muy preocupados con la situación concursal de Coto Minero Cantábrico, de Uminsa y de Alto Bierzo, que nos obliga a seguir defendiendo que estas empresas puedan ser receptoras de las ayudas, no solo al funcionamiento, sino también a bajas incentivadas y a trabajadores de edad avanzada, así como a los partícipes del mecanismo de resolución de restricciones de garantía de suministro... de garantía de suministro.

En fin, Señoría, yo creo que debe de dedicar un poco la reflexión y el estudio a saber cuáles son las competencias de la Comunidad Autónoma, a conocer bien nuestra política y la de otras Comunidades Autónomas, que le llevará a la conclusión de que no hacemos las cosas tan mal. Y creo que en esta región se ha actualizado y se ha trabajado mucho por el sector de la energía. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Señoría, a pesar de los años que usted lleva gobernando, creo que tiene espíritu de oposición, porque antes a mi compañero, y ahora a mí, nos dice lo que debemos preguntar, lo que no debemos preguntar y dónde nos tenemos que aplicar, Señoría. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, mire, yo pregunto lo que quiero preguntar en cada momento, y además teniendo en cuenta que el tiempo es limitado. Y como el tiempo es limitado, vayamos a las cuestiones.

Y usted dice que no ha habido trama solar; como hay vertidos en Sanabria y como no hay troceo de parques eólicos. *[Aplausos]*. Por supuesto, aquí no hay nada que ustedes no asuman, y la responsabilidad política es lo que tendrían que haber asumido, y tendrían que haber admitido aquella comisión de... comisión de investigación que nosotros solicitamos en su momento, precisamente para evaluar las responsabilidades políticas.

Y no diga que no ha habido trama solar, porque ríos de tinta se han vertido con la trama solar, y ahora mismo... y ahora mismo hay cargos de la Junta de Castilla y León -libre designación de la Junta de Castilla y León- que están donde están. Y usted lo sabe, Señoría.

Y mire, no me parece de recibo -usted que es el ariete de la Oposición, y que además se erige en defensor del rigor- que hable de una sentencia que no conoce, Señoría, hable de una sentencia que no conoce. Usted no se ha leído la sentencia del Tribunal Supremo de dos mil once. Y se la voy a leer. Le voy a leer, por ejemplo,



que en el... en el fundamento jurídico cuarto habla del truco de trocear los parques eólicos para evitar que se sometan a los controles normativos y medioambientales.

Y cito textualmente la sentencia, señor: “El parque eólico fue autorizado sin ser evaluado de forma adecuada por la Junta de Castilla y León”. Es la sentencia del Tribunal Supremo. *[Aplausos]*. Usted la podrá interpretar como quiera interpretarla; me parece lógico que saque a relucir aquellos párrafos que, sin leerlos, pueden parecer más beneficiosos para su gestión, pero la sentencia dice lo que dice, y yo le ruego que se la lea.

Mire, Señoría, y usted habla del Decreto 9/2013. Un decreto que -como sabe- está recurrido de inconstitucionalidad; un decreto que hoy mismo el Tribunal Constitucional, en base a la aplicación del decreto, estima el recurso, interpuesto precisamente por empresas energéticas, porque entiende que ese decreto... ese decreto ley establece la retroactividad de una medida perjudicial para los intereses empresariales.

Y el problema es que el Partido Popular, con demasiada frecuencia en esta legislatura, hace caso omiso al Artículo 9 de la Constitución, y establece con carácter retroactivo medidas limitadoras de los derechos de los ciudadanos. Lo hemos visto en el caso de las ayudas a la subsidiación de viviendas de protección oficial, lo hemos visto -lo que ocurre es que les ha salido mal- con el caso de las becas Erasmus. Y ahora mismo, el Tribunal Constitucional también dice que esa regulación retroactiva perjudica los derechos de los ciudadanos y de las empresas.

Por lo tanto, no haga aquí una loa de un decreto, que, por cierto, no tiene... no tiene un paraguas normativo, porque la ley energética está pendiente todavía, y cuando hemos conocido esta misma semana que ya el Ministro Soria habla de modificar el Real Decreto 9/2013, porque hay carencias y deficiencias importantes en esa regulación. Esa es la seguridad jurídica, Señoría, que nos está dando hoy el Partido Popular.

Y es verdad que ustedes durante toda la legislatura han querido distanciarse del Gobierno de Madrid -no me extraña-. Han querido poner tierra por medio, porque el Gobierno del Partido Popular en Madrid flaco favor está haciendo a los intereses de Castilla y León, y ha hecho muy flaco favor en el caso de Garoña, y ha hecho muy flaco favor en el caso del carbón, y ha hecho muy flaco favor en el caso de las energías renovables, y está haciendo muy flaco favor a los intereses de la Comunidad. Y me parece lógico que usted, pues tenga sus disputas con el señor Soria -las hemos visto en la prensa, y probablemente las sigamos viendo-, porque -repito- la Junta de Castilla y León no puede estar satisfecha con las políticas, y menos las políticas energéticas, del Gobierno de España.

Pero, Señoría, usted dice “la herencia del Gobierno socialista”. Bueno, vamos a hablar con rigor, Señoría: la herencia del Partido Popular; vamos a hablar de la herencia del señor Aznar. ¿Qué es lo primero que hace el señor Aznar cuando llega al Gobierno, cuando llega a Moncloa? Privatizar, Señoría, privatizar, privatizar; el 70 % de Endesa es público cuando llega Aznar al Gobierno; cuando se va, solo el 3 %. ¿Eso qué significa? Pues que privatiza una de las mejores y más potentes empresas del sector. Y eso lo hace el señor Aznar, no lo hace el señor Zapatero. *[Aplausos]*. Por lo tanto, si hablamos de herencia, hablemos de herencia.

Y esa tendencia privatizadora la estamos volviendo a ver ahora. Pues claro que sí, porque es la tendencia privatizadora de siempre, es la misma privatización



de entonces, lo que pasa es que ahora aplicada a otros sectores, porque los otros sectores de la época de Aznar ya están privatizados, y ahora la privatización es a la sanidad -pregunte al señor Lamela a ver qué está haciendo, pregunte a la señora Mato-. Es la privatización... [aplausos] ... de la sanidad, es la privatización de los servicios sociales, o es la privatización de Renfe, de Renfe, Señoría; el troceo -nuevamente esta palabrita-, el troceo en cuatro empresas, precisamente como paso previo a la privatización. Esa es la política heredada y esa es la herencia del Partido Popular.

Y por supuesto, yo creo... -y en eso podemos estar de acuerdo- si el monopolio público es malo, mucho peor es el monopolio privado, porque el monopolio privado, en el caso de la energía, lo que está provocando es que las grandes empresas sean las beneficiarias frente a los ciudadanos. Y no hay más que ver los datos, Señoría: en dos mil doce, las empresas del sector energético en España ganaron un 6,23 % en relación al año anterior. ¿Sabe cuánto ganó el sector empresarial en estas... en este sector en dos mil doce en Europa? Un 2,3. Por lo tanto, las grandes beneficiarias han sido las empresas en este sector en España.

¿Qué ha ocurrido, sin embargo, con los ciudadanos? ¿Qué les está pasando a los ciudadanos? Bueno, pues que la tarifa energética no deja de subir, que el recibo de la luz cada vez es más difícil de pagar, que en lo que va de legislatura se ha incrementado un 11 %, un 4 % solamente en este año, Señoría. Por lo tanto, si el monopolio privado no es perjudicial para los ciudadanos, venga usted y explíquemelo, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Concluya, Señoría, por favor.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Y hablando de herencia, hablemos... hablemos también de la herencia del déficit tarifario. ¿Quién genera el déficit tarifario en España?, ¿quién genera? Se lo diré: el Ministro, el señor Rodrigo Rato, el mismo que lleva a Bankia... el mismo que lleva a Bankia a la ruina, con una intervención de 48.000 millones de euros... [aplausos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... que ahora tenemos que pagar entre todos. ¿Sabe usted cada familia española qué debe, precisamente, por esta intervención? 56.000 euros, Señoría, 56.000 euros por familia, y eso con un... con un déficit tarifario que ustedes generaron; y pregunte al señor Rato, pregunte al señor José Folgado, a la sazón Presidente de Red Eléctrica, que en aquel momento, precisamente, era Secretario de Estado.

Por lo tanto, si quieren, hablemos de herencia, hablemos de herencia, pero hablemos con rigor. El mismo rigor que usted me exige a mí, yo se le exijo a usted. Hable usted con rigor del déficit tarifario.



Y mire, yo quería... y no quiero dejar de... perder la oportunidad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo, le voy a quitar el uso de la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

... de hablar de... de una cuestión que es fundamental. Presidenta, medio minuto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Redondo.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Una cuestión que es fundamental... *[La Presidenta corta el micrófono a la oradora]. [Aplausos].*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para un turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, subo a la tribuna sin ningún espíritu de oposición, simplemente pensé que veníamos a hablar de política energética. Y, en fin, si algo le ha molestado, lo retiro, pero creo, sinceramente, que, usted, en la primera y en la segunda intervención, el gas no existe en esta región. Usted se cree que... el gas, como sector, desde el punto de vista empresarial, pero el gas, para la economía de Castilla y León y española, para usted, eso no existe. *[Murmullos]*. En fin... Sí, si quieren hablamos de *fracking* también, si no hay ningún problema. Hemos autorizado permisos de investigación, y anuncio en las Cortes... Pero ¿me dejan hablar, por favor? Espere un momentito. Usted se pone nervioso enseguida; tranquilo.

El *fracking*, le anuncio que, en esta región, para la investigación, se exigirá y se exige evaluaciones de impacto ambiental. Pero yo a esta región no tengo autoridad moral para impedirle de un recurso que, por el mal enfoque... *[aplausos]* ... político y de otros intereses, lo vayamos a privar. Señoría, esto no es nuevo en el mundo, ¿vale? *[Murmullos]*. No, bueno, bueno... En fin, vamos a... permítanme hablar. Cállense un momentito, por favor, y hablamos de esto.

Gas, gas, en Castilla y León. Desde el año noventa y cinco hay un desarrollo del gas impresionante en esta región, de gas natural y de todo... y de todo... y de todo tipo de gases; para ustedes no existe. Mire, Señoría, acepte usted, por favor: este es un sector regulado, la legislación básica es determinante; es un sector regulado, es un sector regulado. Por lo tanto, es competencia del Estado. Si es que... es que lo saben ustedes. ¿Por qué aluden solo al Estatuto de Autonomía, donde establecen principios generales de competencias? Es un sector regulado, y todo lo que se deriva del sector energético.



En segundo lugar, el real decreto-ley, haya dictado un auto o no el Tribunal Constitucional admitiéndole, está vigente en este país. Punto. Está vigente, Señoría, hay que cumplirlo. Está vigente.

En segundo lugar... en tercer lugar, Señoría, mire, ningún alto cargo, ningún alto cargo del Gobierno de Castilla y León ha tenido ni un solo problema -y lo conozco perfectamente-, ni nadie hemos tenido que... que acudir a ningún juzgado a explicar nada, y comparecimos en las Cortes la Consejera anterior de Administración Autónoma y yo, y lo explicamos en el mes de septiembre con bastante detalle, Señoría.

Habla usted de una compañía que no es española hoy, no porque la privatizara el señor Aznar, sino porque el señor Zapatero facilitó, porque era de otra... esta... *[Murmillos]*. En fin. El señor Zapatero... Esta compañía era de capital español privado.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor, Señorías.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Claro. Facilitado. Y hoy la anterior Ministra de Economía se sienta en el Consejo de Administración de esta compañía, gobernada desde otro país, la señora... Elena Salgado.... la señora Elena Salgado. *[Aplausos]*.

Vamos a ver, Señoría, plantean ustedes... yo no digo que no sea el momento oportuno o no, en fin -y además, hacen ustedes bien, al Gobierno nos interpelan y venimos con mucho gusto a explicar, pero es muy difícil hablar de política energética con este desorden-, pero, Señoría, lo han planteado ustedes en un momento, en un momento donde quien regula tiene abierto todo tipo de regulación. Y nosotros, que tenemos más... o una pequeña parte de nuestra política energética, que sí que es verdad que, aprovechando todos los recursos, tanto en la generación como en la distribución, este Gobierno ha invertido mucho dinero en mejorar la distribución.

¿Usted sabe el TIEPI que marca las horas de... que deja de funcionar por mala calidad? He estado yo con... con una empresa del sector hace unas horas reunido; somos la mejor Comunidad en cuanto a esa... en cuanto a la calidad del suministro de energía. Las empresas aquí no paran por... por fallos en el sector energético en la distribución, no paran nada, Señoría, nada. No pierden... no se pierde dinero en la economía como consecuencia de fallos en la distribución del sistema eléctrico. Luego, en la distribución como en la generación, hemos trabajado siempre por aprovechar los recursos (el agua, el viento, el subsuelo, todo tipo), y lo hemos llevado a la producción energética, Señoría.

Y, evidentemente, el carbón... no pueden decir que no hemos trabajado el carbón, Señoría. Si es que... es que parece mentira que lo digan con esta facilidad, porque, de verdad, no es que uno esté cansado, es que desanima que la falta de conocimiento o la mala intención -porque no cabe otra forma de expresarlo-, la demagogia política lleve a desfigurar lo que es una política que, en fin, los ciudadanos juzgarán si es buena o mala. Probablemente cometemos muchos errores, pero ha habido una política seria, rigurosa, siempre, desde este departamento en el que llevamos la minería y la política energética, Señoría.



Mire... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... la verdad es que es muy difícil. Yo no les estoy diciendo que hablen o que dejen de hablar, ni les indico lo que tienen que hacer, yo lo que les digo es que seguramente les merece más confianza un Gobierno del Partido Socialista en una Comunidad con una presencia importante en el sector del carbón, y que pueden ustedes hablar con el Gobierno de allí, que es serio, y que les digan exactamente el margen que tienen ellos y nosotros de actuación ahí.

Claro que estamos... claro que estamos muy preocupados, Señoría, estamos muy preocupados de la situación en este momento respecto al carbón, efectivamente. Porque tenemos... el resultado de la negociación ha dado una buena producción de carbón; tenemos problemas por no haber recibido ayudas las empresas. Ustedes me criticaron a mí; creo que fue usted que decía que yo, en lugar de dedicarme a montar broncas con el Gobierno de España, que me dedicara a defenderlo. En fin, cuando manifestamos públicamente nuestras diferencias con el Gobierno de España les parece mal. Cuando decimos... manifestamos, pues, los valores positivos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... de la acción de gobierno, les parece mal. En fin, no estamos satisfechos plenamente con la política energética, evidentemente que no estamos satisfechos. Lo hemos manifestado públicamente y en privado. Se lo hemos dicho a ellos... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Redondo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

... se lo hemos dicho a ellos los primeros en sus despachos y en los nuestros. Y les hemos dicho en concreto cuál es la política que no compartimos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Consejero, y usted concluya, por favor.



EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ):

Bien. En fin, Señoría, me gustaría... me gustaría... me gustaría haber llevado el debate de una forma más rigurosa, más centrado en el gas, en la energía, en la generación y en el desarrollo -que creo que se está haciendo bien- de las renovables, que, sinceramente, si hubiéramos, no solamente en producción energética, sino en todo lo que hay anejo en cuanto al sector industrial, yo creo que desde Ólvega (desde Soria) hasta Ponferrada hemos traído mucha industria, que, por cierto, muchas de ellas paradas ahora, como consecuencia... *[Murmulllos]*.

En fin, como veo que les produce sonrisa el hablar de política energética, me retiro con mucho gusto. Buenas tardes. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, Consejero. Señorías, se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve horas treinta minutos. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas diez minutos].